

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio
Convocatoria 2016-2018

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Desarrollo Territorial Rural

Capital social como mecanismo de desarrollo rural, San José de Minas-Ecuador

Carlos Emilio Bravo Grijalva

Asesor: Luciano Martínez

Lectores: Myriam Paredes y Fernando Guerrero

Quito, septiembre de 2020

Tabla de contenidos

Resumen	VI
Agradecimientos.....	VIII
Introducción	1
Marco Teórico	7
Estado del Arte	16
Caracterización del Territorio	25
1 Parroquia San José de Minas.....	25
2 Junta de Aguas de Pirca	31
2.2 Funcionamiento de la organización.....	33
2.3 Trabajo de la organización	34
Capítulo 1	37
Presencia de Capital Social en la Junta de Aguas de Pirca.....	37
Capítulo 2	51
Beneficios socioeconómicos a partir del acceso al capital social de la Junta de Pirca	51
1 Aspectos socioeconómicos Junta de Pirca	51
2 Utilidad del capital social presente en la Junta de Pirca	58
Capítulo 3	65
Administración endógena del territorio a partir del aprovechamiento del capital social de la Junta de Aguas de Pirca.....	65
Beneficios socioeconómicos a partir del acceso al capital social de la Junta de Pirca.....	65
Conclusiones	76
Lista de referencias.....	86

Ilustraciones

Figuras

Figura 1. Ubicación Área de Estudio	26
Figura 2. Rama de Actividad Económica.....	29
Figura 3. Vertiente Chirisacha	32
Figura 4. Control de presión.....	34
Figura 5. Asignación de agua.....	35
Figura 6. Cooperación Coordinada	40
Figura 7. Interrelación entre los miembros de la Junta	46
Figura 8. Transmisión de Información	47
Figura 9. Presencia de capital social en la Junta de Pirca	48
Figura 10. Nivel de Educación/Residencia	52
Figura 11. Ocupación Principal.....	55

Tablas

Tabla 1. Personas Entrevistadas	7
Tabla 2. Uso de suelos por distribución y cobertura	27
Tabla 3. Población parroquial dividida por sexo.....	28
Tabla 4. Nivel de Instrucción Parroquial	29
Tabla 5. Inmigración parroquial por principales motivos	30
Tabla 6. Afiliación Social.....	30
Tabla 7. Actores Gremiales San José de Minas	31
Tabla 8. Confianza y Reciprocidad	38
Tabla 9. Movilización de Recursos	41
Tabla 10. Cultura Organizativa	42
Tabla 11. Institucionalidad y Normativa.....	45
Tabla 12. Nivel de Educación Junta de Aguas	51
Tabla 13. Dimensión del Terreno.....	54
Tabla 14. Producción Agropecuaria.....	56
Tabla 15. Asociación Productiva	59
Tabla 16. Productividad Futura.....	61

Tabla 17. Administración política parroquial	65
Tabla 18. Apropiación del territorio.....	67

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Carlos Emilio Bravo Grijalva autor, de la tesis titulada “Capital social como mecanismo de desarrollo rural, San José de Minas-Ecuador” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Desarrollo Territorial Rural concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, septiembre de 2020



Carlos Emilio Bravo Grijalva

Resumen

El presente documento constituye un estudio sobre capital social, con especial énfasis en la contribución de este tipo de capital al desarrollo de los territorios rurales. Dado que el capital social tiene que ver con la valoración de las relaciones útiles entre individuos, las cuales son utilizadas para satisfacer necesidades comunes y permiten mejorar las condiciones de vida de los individuos, se plantea al capital social como un mecanismo de desarrollo rural.

Se expone una visión de desarrollo rural desde abajo, desde las personas y las organizaciones locales. Se considera que las formas comunitarias de desarrollo de los territorios rurales son más efectivas que las acciones implementadas desde arriba, desde los Estados.

Para esta investigación se abordó el estudio de una organización rural, la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego de Pirca, ubicada en la parroquia San José de Minas. La pregunta de investigación giró en torno a si ¿existe capital social en la Junta de Pirca que contribuya al desarrollo del territorio donde esta se asienta?

Se consideró como hipótesis que aprovechar el capital social disponible en la Junta de Aguas constituye una estrategia de inversión socioeconómica, que permite obtener beneficios individuales a partir de intereses e acciones colectivas. En este sentido se aceptó la hipótesis, se evidenció que los beneficios individuales son mayores si son producto de acciones colectivas.

Tanto la pregunta de investigación como la hipótesis y los objetivos planteados se los respondió a partir de los resultados obtenidos tras una aplicación metodológica mixta que formuló encuestas y entrevistas a los miembros de la Junta. La aplicación metodológica y las preguntas realizadas tomaron como base los conceptos y variables definidas por autores teóricos del concepto de capital social. Además de las entrevistas, como parte de la investigación cualitativa se asistió a varias Asambleas Generales, aplicando la técnica de Observación Participante. Finalmente se realizó una revisión documental sobre información documental y normativa referente a la Junta de Pirca.

Para esta investigación se definió un objetivo general, el cual fue: Analizar si existe capital social en la Junta de Aguas de Pirca que contribuya al desarrollo del territorio donde esta se

asienta. Tras la aplicación metodológica, se concluyó que existe capital social en la Junta de Aguas de Pirca, el cual permite mejorar las condiciones de vida de sus miembros, satisfaciendo necesidades e intereses comunes, reduciendo la pobreza en el territorio y empoderándolos del mismo.

Se definieron tres objetivos específicos, que se disgregan del objetivo general, el primer objetivo específico identifica la existencia de capital social en la Junta de Agua de Pirca, este objetivo constituyó la pauta por la que se partió para posteriormente poder investigar si este tipo de capital contribuye al desarrollo y al empoderamiento del territorio donde se asienta la Junta de Pirca. Tras la aplicación metodológica y teniendo en consideración los postulados y variables expuestas en el Marco Teórico se pudo evidenciar la presencia de capital social en la Junta de Aguas de Pirca.

El segundo objetivo específico analiza si el pertenecer a la Junta de Aguas de Pirca y acceder al capital social disponible, representa un beneficio socioeconómico para sus miembros. Se concluyó que el capital social identificado en la Junta de Aguas tiene implicaciones productivas y ha mejorado las condiciones de vida de los miembros de la Junta.

El tercer objetivo pretende investigar si ser parte de la Junta de Aguas de Pirca y aprovechar el capital social disponible, contribuye al manejo comunitario de recursos y bienes de la parroquia, favoreciendo a la administración propia o endógena del territorio. Se evidenció que el capital social contribuye a la apropiación y permanencia en el territorio, evita amenazas externas, permite un manejo de recursos eficiente y demuestra prácticas amigables con el medio ambiente.

Agradecimientos

A mis padres, a mis profesores, en especial a mi asesor de tesis.

Introducción

El marcado desinterés o ineficiencia histórica del Estado ecuatoriano en establecer políticas y acciones que contribuyan al desarrollo rural, conlleva replantearse a quienes estudien el desarrollo de territorios rurales en el Ecuador, alternativas de desarrollo para estos territorios. Se propone una visión de desarrollo rural desde abajo, es decir desde los individuos y a partir de las agrupaciones locales, dejando a un lado el pensamiento paternalista y el enfoque del Estado benefactor. Se analiza la administración de los territorios rurales y de los recursos locales a través de la gestión comunitaria.

Se establece una perspectiva que deja a un lado el individualismo, no por altruismo, sino por interés. Se considera que la cooperación entre individuos con un interés común es más beneficiosa para cada individuo, que el beneficio individual obtenido a través de una gestión individual.

Se estudia la contribución del capital social al desarrollo rural, entendido el desarrollo como el mejoramiento de las condiciones de vida de los individuos, expansión de sus libertades y la superación de la pobreza (Sen 2000). Se plantea una visión de desarrollo de los territorios excluidos a partir de la institucionalización de las relaciones o vínculos útiles entre los habitantes de estos territorios.

El capital social estudia los vínculos útiles que establecen los individuos para satisfacer determinadas necesidades o intereses, esta relación entre individuos es valorada y puede ser acumulada, por lo que constituye un tipo de capital.

Se estudia específicamente la presencia de capital social en la Junta de Aguas de Pirca, la cual es la organización de estudio. Se analiza la funcionalidad práctica de las relaciones instituidas por parte de los miembros de la Junta de Pirca para satisfacer intereses comunes, principalmente para mejorar las condiciones socioeconómicas de sus miembros y apropiarlos de su territorio.

Existe interés de estudiar la Junta de Aguas de Pirca ya que es una organización que lleva funcionando más de 50 años dentro de la parroquia San José de Minas, teniendo influencia en las decisiones políticas de la parroquia y vinculándose con actores externos. Se pretende

estudiar los aspectos de esta organización local que le han permitido perdurar en el tiempo y posesionarse como una organización influyente en la toma de decisiones de la parroquia. Otro aspecto por lo que se eligió esta organización es debido a que esta se dedica a la administración de agua de riego, elemento esencial para la producción agrícola. Debido a que se busca analizar la importancia de los vínculos comunitarios instituidos para el desarrollo de los territorios rurales, se buscó considerar una organización que trabaje sobre ámbitos productivos.

La parroquia San José de Minas es una parroquia rural, donde existe pobreza y donde su principal actividad económica es la agricultura, por lo que aplica el estudio de la Junta de Pirca como una organización local ubicada en un territorio rural.

La pobreza y marcada desigualdad de los territorios rurales frente a las grandes ciudades, conlleva al problema de investigación, el cual se centra en la búsqueda de una alternativa de desarrollo de estos territorios. Se analiza la presencia de capital social en la Junta de Pirca y el aporte de este tipo de capital al desarrollo del territorio. En este sentido la pregunta de investigación es: ¿Existe capital social en la Junta de Aguas de Pirca que contribuya al desarrollo del territorio donde esta se asienta?; en este caso el sector de los ex parcelarios de la Hacienda Pirca, conocido actualmente como "Alance" constituye el territorio de la presente investigación.

Se estudia si las organizaciones comunitarias permiten una mayor representatividad política de los individuos, particularmente es difícil tener acceso a las instituciones gubernamentales y municipales, pero a través de una organización posiblemente los individuos pueden expresar sus necesidades e intereses con mayor facilidad hacia los distintos niveles de gobierno.

Se investiga si la organización comunitaria facilita la articulación con actores externos y con otros tipos de organizaciones, lo que permita la cooperación entre organizaciones. Ante ello se analiza el sentido en el cual esta cooperación puede beneficiar a los miembros de la Junta de Pirca, se indagarán los tipos de relaciones que se presentan entre la Junta de Pirca y otras organizaciones.

Se investiga si la organización comunitaria permite un empoderamiento sobre el territorio, creando oportunidades a través de la autogestión y favoreciendo un mejor manejo de los

recursos locales. De la misma manera si dicho manejo de recursos, desde los pobladores locales, mantiene una relación amigable con el medio ambiente.

Se considera como hipótesis que el aprovechar el capital social disponible en la Junta de Aguas constituye una estrategia de inversión socioeconómica, que permite obtener beneficios individuales a partir de intereses y acciones colectivas.

Para poder dar respuesta a la pregunta de investigación y a la hipótesis planteada, es necesario identificar la presencia de capital social. Para la identificación y medición del capital social, la literatura existente no presenta una metodología definida, ni suficiente, es por ello que uno de los principales aportes metodológicos del presente trabajo será la compilación de variables expuestas por varios autores y la realización de un modelo de variables con el fin de medir el nivel de capital social en la organización comunitaria mencionada.

A continuación se proponen los objetivos principales que guiarán el desarrollo de la presente investigación:

Objetivo General: Analizar si existe capital social en la Junta de Aguas de Pirca que contribuya al desarrollo del territorio donde esta Junta se asienta.

Objetivos Específicos: Identificar la existencia de capital social en la Junta de Agua de Pirca. Analizar si el pertenecer a la Junta de Aguas de Pirca y acceder al capital social disponible, representa un beneficio socioeconómico para sus miembros.

Investigar si ser parte de la Junta de Aguas de Pirca y aprovechar el capital social disponible, contribuye al manejo comunitario de recursos y bienes de la parroquia, favoreciendo a la administración propia o endógena del territorio.

Dentro de la estructura del trabajo se inicia con el marco teórico donde se describe el concepto de capital social, aquí se presentan postulados de los principales autores que trabajen este concepto. Posteriormente se realiza el Estado del Arte el cual es una descripción de trabajos anteriores basados en conceptos e hipótesis similares a las planteadas, las cuales aportan teóricamente al presente trabajo.

Tras realizarse el Estado del Arte se caracteriza el territorio, describiendo adicionalmente datos generales sobre la parroquia, aspectos socioeconómicos de la misma, datos generales de la Junta de Aguas, ubicación del área de estudio, datos del canal de riego, su extensión y ubicación.

Después de la caracterización del territorio se exponen los tres capítulos de la presente investigación, los cuales constituyen la parte central de análisis de este trabajo y en los cuales se exponen los resultados de la metodología aplicada en base a los objetivos planteados y al problema de investigación.

La metodología de la presente investigación expone un enfoque mixto, abordando técnicas cuantitativas y cualitativas de estudio, fundamentadas en los objetivos del presente trabajo y aplicando los postulados del Marco Teórico. La razón por la cual se realizó una metodología mixta, fue para identificar y cuantificar la percepción de los miembros de la Junta de Pirca en torno a los objetivos, pero también para obtener información profunda respecto de la situación de los miembros de dicha Junta.

Las encuestas como las entrevistas se enfocaron en tener información de los miembros de la Junta de Pirca en base de los tres objetivos específicos del presente documento, es decir en identificar la presencia o no de capital social en la Junta de Aguas de Pirca, analizar si pertenecer a la Junta de Aguas y acceder a su capital social representa un beneficio socioeconómico para sus miembros e investigar si aprovechar el capital social disponible en la Junta de Aguas contribuye al manejo comunitario de recursos favoreciendo la administración endógena del territorio.

Ante ello los formatos de las encuestas como de las entrevistas se dividen en distintos componentes, cada componente aborda uno de los objetivos descritos anteriormente. Tras la tabulación de encuestas y realización de entrevista se ubican los resultados obtenidos por cada objetivo planteado.

Las encuestas se aplicaron a una muestra representativa de la totalidad de hogares de la Junta de Aguas de Pirca, estas se aplicaron al miembro del hogar registrado en la Junta. El hogar constituye la unidad de análisis de la presente investigación.

Las encuestas se tabularon mediante software específicos para el procesamiento de datos, los cuales arrojaron resultados por cada uno de los componentes, el primer componente tiene que ver con datos generales del espacio y tiempo donde se realiza la encuesta. Se refiere al lugar donde se realiza la encuesta, sector, número de encuesta, fecha y hora.

En el segundo componente se identifican variables de cada miembro del hogar, las variables utilizadas fueron: sexo, edad, nivel de educación, estado civil, miembros de la familia, vivienda, ocupación principal, años de residencia.

El tercer componente tiene que ver con la información socioeconómica de los hogares de los encuestados aquí se establecerán variables como: producción agropecuaria, venta de productos agropecuarios, acceso a mercados, tenencia de infraestructura, servicios, sistemas de riego, negocios, afiliación a seguros.

El cuarto componente comienza el análisis de los objetivos, aquí se abordan variables para medir el capital social en el territorio designado. Para este objetivo específico y los dos siguientes se trabaja sobre conceptos y variables expuestas en el Marco Teórico y en el Estado del Arte.

El quinto componente tiene que ver con preguntas relacionadas a los beneficios socioeconómicos que otorga el pertenecer a la Junta de Aguas. Allí se preguntan temas enfocados a la contribución del capital social a mejorar las condiciones de vida de los miembros de la Junta y al desarrollo del territorio.

Finalmente el sexto componente trabaja aspectos territoriales y analiza la contribución del capital social al empoderamiento o manejo propio del territorio, por parte de los miembros de la Junta de Aguas.

La Población o Universo del presente estudio es de 60 hogares, ante ello se realizó un cálculo para la obtención de una muestra significativa con el 10% de error y un nivel de confianza del 90%.

$$n = \frac{z^2(p*q)}{e^2 + (z^2(p*q))}$$

n es el tamaño de la muestra;
 Z es el nivel de confianza;
 p es la variabilidad positiva;
 q es la variabilidad negativa;
 N es el tamaño de la población;
 E es la precisión o el error.

Tras la aplicación del cálculo, se realizó las encuestas a 32 hogares de la Junta. La selección de los hogares de la Junta se la realizó a través del muestreo aleatorio sistemático. Para la elección aleatoria se enumeró todos los miembros de la Junta de Aguas y en base al intervalo K se escogió a los miembros por encuestar.

Para la realización de las encuestas se acudió a los domicilios de los miembros de la Junta seleccionados, quienes respondieron a las preguntas realizadas en base a las respuestas predefinidas, en caso de requerirse se explicaba cada pregunta. En otros casos se realizaron las encuestas tras la finalización de alguna reunión a la que se asistió de la Junta de Aguas. Las entrevistas por otro lado, se aplicaron a los dirigentes de la Junta de Aguas y a algunos miembros de la misma, con el fin de conocer a profundidad la organización comunitaria y otros aspectos relevantes para la presente investigación. Para la realización de entrevistas, se elaboró un cuestionario con preguntas abiertas a las autoridades de la Junta de Aguas de Pirca, a los encargados del mantenimiento del canal de riego y a algunos miembros de dicha Junta. La entrevista se dividió en 5 componentes o módulos, en primer lugar se tomaron datos generales sobre la locación y el tiempo en la cual se realizan las entrevistas, el módulo 2 constó de información del actor entrevistado, el módulo 3 preguntas relevantes a la presencia de capital social en la Junta de Aguas de Pirca, el módulo 4 se refirió al beneficio socioeconómico que se pueda obtener al acceder al capital social de la Junta de Pirca, finalmente el módulo 5 constó de preguntas relacionadas con la utilización del capital social disponible en la Junta de Pirca y su influencia en el empoderamiento o manejo propio del territorio.

Las preguntas buscaron dar respuesta a los objetivos de la presente investigación, pero adicionalmente se realizaron preguntas específicas dependiendo del cargo y de las responsabilidades que tenga cada entrevistado.

A continuación se muestra el listado de las autoridades del Directorio, encargados del canal de riego y miembros de la Junta que fueron entrevistados:

Tabla 1. Personas Entrevistadas

Nombre	Cargo
Danilo Naranjo	Vicepresidente de la Junta de Aguas
Wilson Piedra	Tesorero
Filemón Cabezas	Encargado Canal de Riego
Jorge Morales	Miembro de la Junta
Marco Velarde	Miembro de la Junta

Fuente: Trabajo de campo 2019

Adicionalmente, la metodología cualitativa se enriqueció por la asistencia a dos Asambleas Generales, sobre las cuales se realizó la técnica de la Observación Participante, lo que permitió un mayor entendimiento del grupo y la recolección de información relevante en torno a los objetivos de la presente investigación. Así mismo existió un trabajo de revisión documental, respecto de documentos históricos y normativos disponibles en la Junta de Pirca. Los resultados tanto cuantitativos como cualitativos se los analizó en base de los objetivos descritos y aplicando los conceptos del Marco Teórico. Cada capítulo de la presente investigación trata sobre uno de los objetivos específicos planteados, el objetivo general será abordado tras el desarrollo de cada capítulo.

Posteriormente a la aplicación de la metodología, a la obtención y análisis de resultados en cada capítulo, se confirma o rechaza la hipótesis, se responde a la pregunta de investigación y se presentan conclusiones por cada objetivo del presente trabajo, así mismo se plantearán otras conclusiones generales que se consideraron relevantes.

Marco Teórico

Este capítulo constituye la base conceptual del presente trabajo, el cual se guía por los tres objetivos específicos planteados. En primer lugar se aborda el concepto de capital social, donde se caracterizan las definiciones y principales postulados en torno a dicho concepto. Dentro de esta parte de definición del capital social, también se consideraron postulados teóricos respecto a la medición del mismo.

En segundo lugar se exponen los beneficios socioeconómicos que pueden asociarse al capital social, principalmente en organizaciones sociales. Esto contribuirá a la verificación de la hipótesis y también permite analizar los resultados obtenidos tras la aplicación de la metodología en la presente investigación.

En tercer lugar se investiga si el capital social puede beneficiar a la administración comunitaria de recursos locales y permitir un empoderamiento del territorio rural. Respecto de ello, se describirán algunos autores y criterios identificados, los cuales aportan con el tercer objetivo específico del presente trabajo.

La primera aproximación teórica al concepto de capital social, se la realiza desde Pierre Bourdieu, quién define al Capital Social como:

(...) el conjunto de recursos actuales o potenciales vinculados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de interconocimiento e interreconocimiento; o dicho de otro modo, a la pertenencia a un grupo... (Bourdieu 2001, 83).

Bourdieu (1980), se basa en el reconocimiento y en la valoración de las redes interpersonales, dichas redes son relaciones estratégicas individuales o colectivas, que constituyen parte del capital social, se acumulan y se transmiten a lo largo del tiempo.

Este autor plantea la existencia de distintos tipos de capital, como capital social y capital cultural, contradiciendo la postura de un capital netamente económico el cual considera únicamente factores productivos como la tierra, la maquinaria y el trabajo. Existen capitales no financieros que deben ser tomados en cuenta dentro de los estudios socioeconómicos, específicamente sobre medios de producción y factores productivos, ya que existe una marcada influencia de estos tipos de capital en actividades socioeconómicas.

Si bien se distinguen distintos tipos de capital, para Bourdieu (1980) existe una constante relación entre estos, el estudio de capital social no debe dejar de lado otros tipos de capital, no existe una independencia del capital social, las relaciones interpersonales implican el reconocimiento de varios tipos de capital.

La cantidad de capital social que presente un conjunto de individuos, dependerá del tamaño las redes que este o estos generen, así como de la disponibilidad de tipos de capital que tenga cada individuo o grupo de individuos con el que se relaciona (Bourdieu 1980).

La segunda aproximación teórica al concepto de capital social utilizada es la de James Coleman (2001), quien analiza al capital social desde su función, otorgando utilidad a las relaciones sociales. Parte desde la acción racional que toman las personas, pero deja de lado los intereses únicamente personales, tomando en cuenta las relaciones entre los individuos. Para este autor el capital social se entiende desde las funciones que desempeña, valora los aspectos constitutivos de las relaciones y estructuras sociales, aspectos como las interacciones, obligaciones y normas.

Coleman (2001) examina las siguientes formas de capital social: obligaciones y expectativa, canales de transmisión de información y normas sociales. Respecto a las obligaciones y expectativa, se refiere a las relaciones de confianza que crean los individuos, por ejemplo una persona se crea expectativas cuando ayuda a otra, por otro lado quien ha sido ayudado siente una obligación respecto de la persona que le ayudó. Esto se traduce en formas de crédito que se otorgan entre las personas, dentro de relaciones de confianza.

Respecto a los canales de transmisión, Coleman (2001) considera a la información como un aspecto fundamental en las relaciones sociales. El estudio de capital social debe considerar la importancia de la información que se transmite entre individuos, ya que esta conlleva experiencias y conocimientos adquiridos.

Para Coleman (2011) las normas y sanciones efectivas, son formas de capital social que implican una institucionalidad de las relaciones sociales, la cual facilita y limita la realización de acciones por parte de los individuos.

La tercera aproximación teórica es la de John Durston, quién señala al capital social como "el contenido de ciertas relaciones y estructuras sociales, es decir, las actitudes de confianza que se dan en combinación con conductas de reciprocidad y cooperación" (Durston 2002, 15). Para Durston (2000) el concepto de capital social resulta útil y contribuye al estudio de los especialistas en desarrollo social y económico, así mismo contribuye al análisis sobre necesidades del campesinado. El concepto de capital social establece un puente entre una perspectiva sociológica y económica, esto permite un acercamiento más completo para explicar el desarrollo (Woolcock 2000).

Durston (2000) menciona dos formas de capital social, individual a partir de la reciprocidad entre las personas y comunitaria o colectiva a partir de las normas, organizaciones e instituciones generadas a partir de una cooperación grupal. Esta forma comunitaria o colectiva es la que enfatizará en el presente trabajo, puesto que se analizará la presencia de capital social en una organización específica.

Este autor parte por la premisa de que los individuos no son del todo egoístas, pero además se admite que las acciones racionales de las personas no pueden ser independientes, no pueden dejar de reconocer la importancia de otros individuos dentro de sus intereses.

En cuanto a la medición del capital social, Durston (2002) menciona que existen elementos que pueden considerarse para la identificación y medición del mismo. Existen características institucionales del capital social, como las normas de control determinadas por el grupo, la sanción o castigo de los individuos que trasgreden las normas determinadas, la confianza como la disposición a entregar bienes propios (Durston 2001), la reciprocidad como transacciones relacionales, la cooperación orientada al logro de objetivos, la resolución de conflictos por parte de una instancia de juzgamiento dentro del grupo, la movilización y gestión de los recursos presentes en el territorio, la elección de líderes y la realización de estructuras para la ejecución de trabajos determinados.

Narayan y Cassidy (2001) establecen un diagrama respecto de las dimensiones del capital social, donde establece variables como los tipos de contribución de los participantes a los grupos que pertenecen, la frecuencia de la participación, la heterogeneidad del grupo, las normas generalizadas, la solidaridad, las acciones voluntarias y la confianza.

Espinoza (2001) considera las siguientes variables para la medición del capital social: *Asociatividad*, tiene que ver con el interés de las personas por participar en las acciones del grupo, *Densidad*, la cual establece la pertenencia o el considerarse parte de la colectividad, *Centralidad* tiene que ver con la coordinación que se mantiene entre relaciones internas y externas, *Mediación*, tiene que ver con los procesos de reconocimiento de un miembro como parte de una organización, *Fracciones*, se mide el nivel de conflictividad presente en el grupo. Existen maneras en las que se puede evaluar el capital social en un sistema de riego, Bebbington (2001) menciona que se puede valorar la facilidad de la organización en la resolución de conflictos, es decir la habilidad efectiva para solucionar problemas derivados

del uso del riego. Así mismo se analiza el establecimiento de sanciones y ejecución de las normas convenidas dentro de las organizaciones que se dedican a la administración del riego. Se puede de igual manera evaluar la toma de decisiones, lo que conlleva la habilidad para formar estrategias, detectar, analizar y enfrentar desafíos conjuntos. Así mismo evaluar la planificación, entendida como la habilidad para programar la satisfacción de necesidades y administración de capital.

Otro aspecto es el manejo y movilización de recursos, es decir la gestión para llevar un servicio o bien a quienes forman parte de la organización, esto incluye generación de infraestructura y asistencia técnica. Este manejo y movilización de recursos deber realizarse desde un ámbito justo y sostenible.

Debido a que la información que transmiten los individuos constituye parte del capital social, la comunicación debe ser necesariamente un aspecto a tener en cuenta en la evaluación de capital social en las organizaciones. Se debe considerar los espacios y los medios por los que se comunican los individuos dentro de las organizaciones.

La coordinación entre individuos, debe también ser analizada puesto que tiene ver con la ordenación de los individuos para movilizar recursos, en el caso de organizaciones dedicadas a la administración de canales de riego, esta coordinación está encaminada en realizar actividades vinculadas con el canal de riego, estas acciones tiene que ver también con una participación democrática.

Respecto al segundo objetivo específico que considera la obtención de beneficios socioeconómicos generados a partir de la presencia de capital social, Bourdieu (1980), menciona que el capital social valora los vínculos sociales, los cuales no son dados naturalmente, sino más bien corresponden al producto del trabajo para producir o mantener relaciones útiles que permitan satisfacer intereses. Los vínculos son estrategias de inversión social.

Bourdieu (1980) considera que los individuos obtienen beneficios materiales como por ejemplo los servicios, lo cuales son proporcionados a partir de relaciones útiles derivadas de su pertenencia a un determinado grupo. La diversidad de los grupos presenta oportunidades a los individuos para acceder a distintos tipos de capital.

Coleman (2001) analiza como las organizaciones sociales influyen en la funcionalidad de actividades económicas. El capital social es productivo, este permite a los individuos la consecución de objetivos e intereses. La fortaleza de los vínculos entre individuos otorga seguridad en las transacciones, fuera de estos vínculos de confianza no se podrían realizar estas transacciones.

Un grupo con confianza puede lograr más que uno sin ella, la interrelación entre individuos y el constante intercambio de información entre estos, enriquece de conocimiento y experiencia a otros individuos sobre determinados temas.

La presencia de capital social es notoria en el de las actividades productivas y en la distribución de las ganancias, Coleman (1988) describe varias organizaciones que se organizan fuera de la normativa nacional, por ejemplo menciona reglas en las que se basan los comerciantes de diamantes en Nueva York, donde no se desconfía de la autenticidad de los diamantes, en el intercambio de estos.

Durston (2000) menciona que el capital social contribuye con 3 tipos de beneficios: produce bienes públicos, reduce los costos de transacción y permite la constitución de organizaciones sólidas.

El tercer objetivo específico investiga si el capital social facilita la administración comunitaria de los recursos locales y el empoderamiento de territorios rurales. Respecto de este punto Durston (2000) considera que: "la importancia de la teoría del capital social para las estrategias de superación de la pobreza y de integración de sectores sociales excluidos, está en la manera en que complementa el empoderamiento" (Durston 2000, 33).

El empoderamiento constituye un proceso social premeditado, que tiene como objetivo cambiar las relaciones de poder (Sen 1997), mediante la generación de oportunidades para uno o varios individuos. No se basa en un poder otorgado por una instancia superior, sino más bien un poder adquirido por medio de la autogestión, el cual consiste en potenciar las fortalezas preexistentes de una persona o un grupo de personas. No se debe considerar al empoderamiento como un proceso neutral, sino como un proceso que busca ganar control sustituyendo las barreras externas que influyen sobre el acceso a recursos (Sen 1997).

El empoderamiento se concibe desde lo local, desde la autogestión. Las inversiones privadas pueden evidenciar desarrollo en zonas rurales pero estas inversiones en muchos casos no incluyen a los habitantes locales, quienes son espectadores de actividades que ayudan pero no necesariamente integran, lo cual impide que los habitantes locales generen desarrollo y se empoderen del territorio.

Se entiende por desarrollo a la expansión de las libertades que disfrutaban los individuos y a la superación de la pobreza (Sen 2000), el desarrollo no solo tiene que ver con el crecimiento de las naciones y el incremento de las rentas de los individuos, sino con el acceso de estos a derechos, oportunidades, recursos y servicios.

Existen diferentes visiones sobre si el desarrollo de los habitantes en territorios rurales debe ser producto de una intervención Estatal, de una intervención privada o si por el contrario debe ser una iniciativa local. Ante ello se considera que "los actores territoriales son mucho más significativos cuando se trata de asegurar o construir un cambio real de lo que ocurre dentro del territorio y determinar si será viable o no y sostenido" (Berdegué et al; 2015, 11). La organización es clave para empoderar a los individuos en territorios excluidos, les permite establecer negociaciones, conectar al hogar individual con la institucionalidad pública y con empresas privadas. Si los individuos conocen las estrategias e intereses de otros individuos, pueden asociarse en caso de existir un interés común. Existe un mayor beneficio individual al trabajar en equipo.

La comunidad rural provee un ambiente propicio para que emerja o se cree capital social. La situación de relativa estabilidad de las relaciones interpersonales, cruzadas a la vez por relaciones de parentesco, en un espacio local durante toda la vida, promete desde ya ser un precursor del capital social. Con todo, es importante no caer en la visión idealizada del romanticismo bucólico, el comunitarismo o el campesinismo (Durston 2002, 35).

Para Durston (2000) existen condiciones que facilitan el empoderamiento de los individuos que habitan en territorios excluidos, en primer lugar la creación de espacios interinstitucionales, que permita a los individuos participar en el ámbito político. Segundo, que se garanticen los derechos legales de los individuos. Tercero la posibilidad de organización y participación por parte de las personas pertenecientes al territorio excluido.

Cuarto, la transmisión de saberes y conocimientos entre los individuos. Quinto el control y regulación sobre los accesos a recursos y activos presentes en los territorios.

Durston (2000) trabaja el concepto de capital social desde una perspectiva institucional, el cual es visibilizado en normas y leyes, siendo una herramienta útil para la administración de los recursos por parte de las organizaciones rurales, se puede crear normativa interna sobre la administración de recursos, así mismo es más fácil negociar la adjudicación de recursos desde una organización instituida.

Coleman (2001) considera que las formas de capital social pueden ser valiosas en el sentido que facilitan la realización de ciertas acciones, pero también puede ser perjudicial para otros actores externos. Dentro de las organizaciones, se crean tipos de afiliación que pueden hacer frente a actores y amenazas externas.

Así como puede evitar amenazas externas, el capital social constituye un puente para alianzas regionales (Durston 2002), los individuos a través de las organizaciones pueden ampliar sus redes de capital social, inclusive generar coaliciones externas, mancomunidades u otro tipo de institucionalidad entre dos organizaciones.

Bebbington (2001) hace también un acercamiento sobre las alianzas que deben tener en cuenta las organizaciones comunitarias. Considera que se deben analizar los lazos que se forjan con organizaciones no gubernamentales (ONGs), municipalidades, federaciones, entre otras.

Respecto de las alianzas externas Putnam (2000) menciona como "bridging" la forma de capital social que analiza la relación de individuos u organizaciones con factores externos, mientras que "bonding" se refiere a lealtades y similitudes entre los individuos dentro de las organizaciones.

Las organizaciones no únicamente facilitan la realización de actividades productivas, ni enfocadas en mejorar las condiciones de vida de los individuos, estas también pueden vincularse a la actividad política, las agrupaciones pueden generar presión sobre la toma de decisiones políticas sobre el territorio.

Respecto a la presión que se pueda ejercer en el ámbito político dentro de sectores subordinados, Durston (2005) menciona que debe considerarse el nivel de clientelismo político que se presenta en el territorio, el cual limita la participación de los sectores subordinados en espacios públicos de concertación. El clientelismo político impide la formación de capital social, ya que genera relaciones con pocos individuos y no con colectivos, esta relación clientelar se da desde un poder fáctico concebido desde arriba, desde un gobierno, no desde la organización.

Si bien se ha mencionado que las organizaciones comunitarias pueden empoderarse de su territorio, participando en el ámbito político, administrando recursos locales, haciendo frente a amenazas externas, generando alianzas externas y otorgando derechos a sus miembros, no se debe concebir a toda organización comunitaria como eficaz o perdurable, se debe considerar su capacidad organizativa.

Existen ciertos requisitos que se visualizan en las organizaciones comunitarias que son eficientes y sostenibles. Para Ostrom (2003) en primer lugar debe existir la facilidad de ingreso a un área física que permita disfrutar de actividades no sustractivas, segundo debe existir el derecho de los miembros de una organización para obtener recursos y transformar recursos estableciendo mejoras, tercero debe existir el derecho de determinar quienes acceden a los recursos y como ese derecho puede ser transferido.

Existen variables que permiten medir la fortaleza de las organizaciones, como por ejemplo el tamaño del grupo, la estructura del grupo, es decir ¿qué tan homogéneo o heterogéneo es el grupo?, no únicamente refiriéndose al sexo de los integrantes sino también a las edades, a los conocimientos, etnias, entre otros aspectos.

Así mismo se pueden evaluar los mecanismos de integración y participación de las organizaciones, es importante que se conozca los métodos para elegir a los representantes, conocer cómo se establece el liderazgo de las autoridades, el tipo de aportes que hace cada miembro y la apertura para nuevos integrantes.

El estudio del capital social dentro de las organizaciones, así como las utilidades que brinda este tipo de capital a las mismas, es abordado desde los objetivos de la presente investigación. En este sentido la perspectiva teórica que se utilizará será la de John Durston,

quien expone la "existencia de una forma comunitaria o colectiva de capital social, más allá de su expresión en las relaciones de confianza y reciprocidad entre individuos" (Durston 2000, 5).

La especificación de un capital social con características institucionales que trabaje desde una visión de la organización se adecúa a los objetivos planteados en la investigación. Para Durston (2000) el capital social comunitario o colectivo tiene que ver con las estructuras, normas, prácticas y relaciones entre las personas que permiten la existencia de instituciones basadas en la cooperación grupal, esto va más allá de las relaciones entre las personas, son estructuras supra personales que tienen capacidades de gestionar y sancionar a los individuos. "Los participantes del capital social comunitario plantean el bien común como objetivo, aunque este puede no lograrse" (Durston 1999, 104).

Durston (200) considera aspectos de capital social que van más allá de los recursos individuales y reconoce los aspectos institucionales del mismo, de igual manera se consideran aspectos culturales e identitarios, que influyen en la generación y manutención de las organizaciones.

Si bien todos los postulados mencionados por los distintos autores en esta sección se adecúan a los objetivos y son utilizados para el diseño metodológico y el respectivo análisis de resultados; se destaca la perspectiva teórica de Durston ya que es la que más se adecúa a lo que se pretende analizar en la Junta de Pirca, ya que se enfatiza la búsqueda de un capital social colectivo dentro de esta organización y su contribución al desarrollo del territorio.

Estado del Arte

En esta sección se analizarán varios estudios que investigaron perspectivas teóricas similares a las que se exponen en el presente documento. Esto permitirá observar fortalezas y limitaciones de dichos estudios, los cual contribuyen a la aplicación metodológica y al análisis de resultados en la presente investigación.

Para Bebbington (2001) el capital social se enmarca en las relaciones sociales, por ello necesariamente obedece a un tiempo y espacio determinado, en este sentido los proyectos de riego al ser sociales, funcionales y anclados a un territorio específico, permiten un estudio del capital social.

Los proyectos de riego representan un factor fundamental para la organización social en los Andes, específicamente en las áreas rurales. El riego constituye una cuestión comunal (Boelens, Dávila 1998), que permite establecer una simbiosis entre lo comunitario y lo mercantil.

Con respecto al caso ecuatoriano, Bebbington (2001) trabajó sobre la aplicación del capital social mismo en acciones productivas, específicamente en el manejo de recursos naturales locales. En el texto "Capital Social en los Andes" se analiza la presencia de capital social dentro de una Junta de Aguas en Cayambe-Ecuador, se menciona que existen vulnerabilidades dentro las organizaciones comunitarias, principalmente limitaciones económicas, pero las formas de capital social presentes son utilizadas como una estrategia de desarrollo.

Se menciona que las organizaciones comunitarias que han fracasado han sido en gran medida porque se enfatiza la creación de infraestructuras físicas antes que la generación y consolidación de estructuras sociales. Se debe trabajar sobre la generación y fortalecimiento del capital social disponible en las organizaciones, la confianza y la cooperación son elementos fundamentales en la perdurabilidad de las organizaciones.

La formación de organizaciones en relación al manejo del agua es común en la Sierra ecuatoriana, específicamente en las zonas rurales, debido principalmente al predominio de la agricultura, donde la necesidad de agua no solo tiene que ver con necesidades básicas sino con un ámbito productivo.

Se analiza en el texto mencionado la creación de una pre Junta, la cual fue creada por una iniciativa comunitaria para presionar a las entidades a cargo de la regulación del agua en Ecuador, con el fin de obtener concesiones sobre dos canales de riego Guanguiquí y Porotog. Las principales actividades de esta pre Junta era la construcción y el mantenimiento de los canales de riego, el establecimiento de sanciones para quienes roben y no respeten el turno de aguas y la organización de mingas.

Tras la cesión de derechos a la pre Junta de Aguas, se consolidó en la Junta de Aguas de Guanguiquí y Porotog, de 20 y 43 km de largo respectivamente, el análisis de la Junta de

Aguas de Porotog, en donde se centra el autor y su investigación, presenta los siguientes aportes:

En primer lugar se manifiesta que la Junta de Aguas de Porotog presentó amenazas externas respecto a las fuentes de agua que utilizaban los miembros de esta Junta, una de ellas fue el intento de construir una bocatoma en la vertiente que regaba al canal de Porotog por parte de la Empresa de Agua Potable de Quito. Ante ello la Junta realizó manifestaciones e impidieron el paso de los funcionarios de la Empresa de Agua a la toma de agua, así mismo se generaron acciones legales para reclamar los derechos de los miembros de la Junta.

Para la movilización y manejo de recursos, se menciona que la Junta de Aguas de Porotog ha tenido éxito en la gestión de bocatomas, del canal de riego y reservorios. Existe un correcto suministro de agua para cada comunidad, es importante mencionar que existe un manejo especializado de las finanzas por cada comunidad, así como un archivo financiero abierto. En cuanto a la comunicación y coordinación existe una participación democrática en la gestión de la Junta, existe la elección anual del directorio de la junta, así mismo existe la capacidad organizacional respecto de la manutención del canal y de los trabajos que se los realiza a través de mingas.

El autor recalca la importancia respecto de la resolución de conflictos, donde se han realizado aplicación de sanciones, por ejemplo el no permitir el acceso al agua de riego por un año hacia algunos miembros por transgresiones severas. La Juntas se han convertido en Cortes de justicia, donde llevan a cargo procesos de sanciones y resuelven disputas entre las comunidades, lo cual es posible gracias al nivel de legitimidad que ha alcanzado esta organización.

Martinez (2002) realiza un estudio sobre una organización denominada "Tucayta", la cual está integrada por varias comunidades que se localizan en la provincia del Cañar-Ecuador. La Tucayta es una organización vinculada al riego, su directiva tiene como principal competencia la administración del proyecto de riego "Patococha".

Uno de los aportes que se consideró de esta investigación es que se concibe al canal de riego como el eje central en la construcción del capital social y también como eje central de la

actividad económica. En este sentido la organización comunitaria gira en torno al canal, la Tucayta presenta una directiva y regulaciones para la administración del agua de riego. El texto considera que las familias desarrollan estrategias productivas basadas en sus contextos, es decir dependiendo de sus condiciones socioeconómicas, de su ubicación, de los recursos presentes y las amenazas que puedan tener. En este sentido otro aporte principal de esta investigación es considerar a la organización como parte de una estrategia productiva que emplean las familias.

Dentro de las estrategias productivas, debe existir interrelación entre los capitales disponibles. No se debe focalizar un tipo de capital, sino más bien aprovechar todos los capitales disponibles para el beneficio de las organizaciones (Martinez 2003). El crecimiento de las organizaciones comunitarias no se limita a la acumulación de capital social, sino la utilización eficiente de los tipos de capital disponibles.

Respecto de las problemáticas consideradas en la organización de la Tucayta, se detalla que no existe un despliegue económico que rebase el ámbito micro regional, es decir no hay una vinculación con grandes mercados que les permitan a quienes realizan actividades agrarias vender ahí sus productos.

Otra problemática es que existe una relación jerárquica por parte de los patronos, por lo que muchas veces ellos tienen más influencia en las decisiones de la directiva, no existe una marcada heterogeneidad de sus miembros, esto puede afectar en la representación de cada miembro de las organizaciones. Así mismo no existe mayor presencia de grupos jóvenes en la directiva de la Tucayta, ni en la toma de decisiones, esto también afecta a la representatividad de algunos miembros de la organización.

Respecto a las relaciones externas, estas fueron fundamentales en la consolidación de la Tucayta. Antes de la formación de esta fue una Organización No Gubernamental (ONG) la que estaba a cargo del proyecto de Patococha y que esta transfirió la contraparte del Proyecto a la Tucayta. La asistencia externa no debe ser negada por parte de las organizaciones, si bien las organizaciones son iniciativas comunitarias estas pueden beneficiarse de la cooperación de otras instituciones.

Las relaciones con el Estado o Municipio no siempre son eficientes, por ejemplo el texto menciona que existe una falta de motivación por parte del cabildo, para la realización de trabajos en la zona. Las organizaciones deben trabajar en la generación de relaciones fructíferas que contribuyan en su crecimiento.

Existe otro aporte metodológico desde esta investigación, ya que existe una cuantificación del capital social dentro de la Tucayta. Si bien no existe aún un consenso respecto a la medición del capital social, se han considerado las variables como confianza, reciprocidad y cooperación como las principales utilizadas en estudios de Capital Social en Latinoamérica. Se muestran variables respecto de capital social, como la participación, cultura organizativa, intermediación, enlaces. Por otra parte se trabaja sobre aspectos de capacidad organizativa como son manejo de recursos, sostenibilidad y liderazgo.

Recált (2011) realizó una investigación donde se resalta la importancia de la determinación campesina por sacar adelante el canal de Riego de Píllaro-Tungurahua, el cual fomentó las actividades productivas en el territorio. Se menciona que en el año 1995 se organizaron 1524 productores con el fin de concretar un trabajo que llevaban años esperando. Ante ello bajo su propia iniciativa realizaron trabajos de excavación, movimiento de tierra, aplicación de mingas, movilización de comunidades y el establecimiento de un canal de 16,3 km de riego. El proyecto permitió el acceso de agua a cientos de familias campesinas, dentro de la organización se resaltan algunos aspectos que aportan a la presente investigación como son: la autonomía, el poder de convocatoria, las normas establecidas y las alianzas que se crearon con el Gobierno Provincial de Tungurahua, el Municipio de Píllaro y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Dicho proceso permitió el empoderamiento de los campesinos sobre una obra de carácter Estatal que nunca se concretó y estos la sacaron adelante, tras la finalización de este canal hubo más participación e integración campesina en la zona de Píllaro.

En el texto "Propuestas de apoyo al Riego Campesino" (IEDECA, 1995) se sostiene que el proyecto de riego Chingazo-Pungal situado en la provincia de Chimborazo, mantuvo una apropiación de los campesinos del proyecto de riego. Se menciona que la ONG "CESA" a cargo de gestionar el canal de riego, se encontró con varias dificultades y solo gracias a la ayuda de los campesinos locales se pudo finalizar el mismo.

Existen algunas razones por las cuales la gestión campesina fue indispensable para el proyecto, el primer aporte que se observó es que la administración del agua no es simplemente una actividad sino un eje, el cual moviliza a las personas y a las organizaciones. Los campesinos locales consideraron al riego como la única opción de desarrollo, por ello colaboraron con las problemáticas presentadas por la empresa, se organizaron y mantuvieron mingas con el fin de colaborar con los trabajos.

Hacia los años 80 el Estado asignaba, las empresas planificaban las obras en territorio, los contratistas la ejecutaban y los campesinos no intervenían. En este caso la empresa consideró tercerizar a los campesinos la obra puesto que ellos conocían la zona. En el texto se sugiere que se deben transferir los proyectos de riego, es decir que la administración de estos la deben ejecutar los habitantes locales.

Otro proceso que se describe en el texto "Propuestas de apoyo al Riego Campesino" (IEDECA, 1995) es el del canal de riego de "Guanguilqui", allí se menciona la recuperación del canal de riego por parte de los campesinos. El canal de riego en mención se ubica al sur de Cayambe e intervienen activamente 30 comunidades indígenas.

La lucha por el agua se da desde los años 60, donde los campesinos querían la adjudicación del canal de riego de 43.5 km de extensión. Por medio de una sentencia de la Agencia de Aguas Quito, en 1980 los campesinos de la zona obtienen únicamente el 20% del caudal mientras que el restante correspondería a grandes propietarios. A partir de este suceso surgiría una organización campesina de 15 comunidades denominada la "Junta de Aguas de Gungulquí", dicha junta constituyó un solo frente con el cual se logró en 1988 mediante resolución adjudicar el 92% del caudal para las comunidades.

Para 1994 el canal de riego estuvo en manos de los campesinos locales, los cuales se basaron en los siguientes criterios para la integración de las comunidades: posicionamiento de las comunidades, hacer frente a la Agencia de Aguas, la distribución equitativa del agua, sistema de reparto de agua, funcionamiento y apropiación del canal, unificación de procesos y trámites legales, gestión de nuevas fuentes.

Respecto a la parroquia San José de Minas, específicamente de la Junta de Aguas de Pirca no se tienen registro de investigaciones sobre la presencia de capital social en la zona. No

obstante existen algunos informes técnicos que aportarán con aspectos relevantes para la investigación.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia San José de Minas (2015) el pueblo ancestral de los "Caras" se asentó en esta parroquia siguiendo el cauce del Río Guayllabamba. Los recursos hídricos más importantes de la parroquia son los ríos "Blanco", "Meridiano", "Pataqui", "Azabí", "Jondanga", "Perlaví", "Cambugan". Mientras que las principales vertientes de la parroquia son la vertiente de "Padre Encantado" y "Monte Páramo del Mirador". Así mismo la parroquia cuenta con siete reservorios, 18 cascadas, 9 canales y 10 vertientes registradas con nombre (no se tiene contabilizadas las vertientes sin nombre).

Para la Junta de Aguas de Pirca existe un informe técnico realizado por la Agencia de Regulación y Control del Agua (2015) donde se describe el estado Situacional del Directorio de la Acequia de Pirca. En dicho informe se presenta información general sobre la concesión y autorización del manejo de la acequia de Pirca a cargo del Directorio de la Junta de Aguas de Pirca.

Para la determinación del estado situacional del Directorio se mantuvo reuniones con el Directorio de Aguas, se recopiló información mediante la aplicación de una ficha técnica de investigación de campo y se realizaron mediciones sobre los caudales, para posteriormente generar un informe oficial.

Dentro de las problemáticas descritas en el informe se considera que el Directorio no mantiene registros claros sobre las recaudaciones, específicamente sobre las anteriores administraciones. Así mismo no se cuenta con un marco tarifario de cada uno de los miembros de la Junta y no existe una planificación presupuestaria para los gastos que se realizarán.

Con respecto al sistema de riego existe contaminación en la acequia porque se asienta ganado través del mismo y no existe mayor protección para el recorrido del agua en los distintos predios.

La satisfacción de los miembros de la Junta con respecto a la administración se establece que la mayoría de los miembros califica de regular a la administración de la Junta, el 80% de la

Junta estaba de acuerdo con la gestión del Directorio y en el informe se muestra que no existen quejas respecto a la administración del Directorio.

Existe un desconocimiento marcado sobre los estatutos y reglamentos de la Junta, no obstante los miembros de la Junta cumplen con el pago de riego, tarifa por el servicio, apoyo para inversiones. Aunque no existe mayor cumplimiento con respecto a los horarios y turnos de riego.

Si bien los estudios y diagnósticos anteriormente presentados no trabajan específicamente sobre la presencia de capital social en el territorio seleccionado, estos abordan parte de la problemática y permiten establecer líneas de análisis para la interpretación de los resultados que se obtengan después de la aplicación metodológica.

Las principales líneas observadas en los estudios anteriormente descritos y que contribuyen al problema de investigación de este trabajo son las siguientes: en primer lugar la aplicación del capital social desde una perspectiva institucional para la generación de actividades productivas. Se observó que en los canales de riego y debido a la lógica de administración de este recurso, es importante establecer directivas, reglas, sanciones y vínculos para una administración eficiente del agua.

Segundo, el considerar al canal de riego como un eje central de la actividad productiva. Este postulado denota que el riego no es simplemente una acción, sino constituye todo un eje dentro de las zonas rurales agrícolas, en este sentido la organización comunitaria se forma alrededor del mismo con el fin de administrarlo.

Tercero, la contribución de la organización al empoderamiento de la actividad de riego por parte de los campesinos en su territorio. Se observó que varios proyectos tanto del Estado como de ONG terminan apoyándose en la gestión comunitaria. Las organizaciones comunitarias resultan más eficientes en la administración de los recursos presentes en sus territorios.

Cuarto, la interrelación entre capitales disponibles. Las organizaciones no deben dejar de lado otros tipos de capital, el capital social debe ser valorado también respecto a su contribución a

los otros tipos de capital. Las organizaciones deben aprovechar los tipos de capital disponibles.

Quinto, la articulación con instituciones externas. Es fundamental que las organizaciones trabajen conjuntamente con otras instituciones estatales, municipales, comunitarias, entre otras. Esto permite que las organizaciones se posicionen en su región, incluso a nivel político. Si las organizaciones son visibles permiten una mayor facilidad de alianzas externas y cooperación.

Sexto, necesidad de vinculación con mercados externos. Los textos analizados en su mayoría demuestran que el alcance de las organizaciones en la administración de cuerpos hídricos no sobrepasa una producción agrícola centrada en mercados internos, en este sentido no se acceden a precios en grandes ciudades y a sus respectivos mercados.

Séptimo, las variables asociadas a la medición social, si bien no existen consensos generalizados, se han expuesto variables que contribuyen a la metodología de la investigación, específicamente dentro del aspecto cuantitativo.

Tras la descripción de los aportes de los textos descritos, se busca trabajar sobre algunos puntos que no se han abordado en dichos textos. La presente investigación se caracteriza por presentar un estudio cualitativo y cuantitativo, que permitirá un enfoque metodológico integral que profundice el estudio del capital social en el territorio mencionado.

Se estudia al capital social como la base de la organización comunitaria, se establecerán elementos que analicen este postulado, entendiendo la influencia de este capital, principalmente desde sus aspectos institucionales y su contribución a la estabilidad y perdurabilidad de las organizaciones.

El estudio analiza al capital social como elemento fundamental para el desarrollo, entendido este como el mejoramiento de las condiciones de vida. Esto implica no únicamente una mayor capacidad económica, sino de expansión de capacidades, igualdad de oportunidades, libertades de elección, de representación, servicios sanitarios y de educación.

Se analizará la presencia de capital social como una ventaja de las organizaciones para administrar y empoderarse de su territorio, así mismo para el manejo propio de recursos comunes.

Otro aporte del presente trabajo, es la generación de un esquema que compare las principales variables analizadas de capital social. Dicho esquema permite identificar fortalezas y debilidades dentro de las organizaciones respecto de la presencia de capital social.

En el caso de comprobar la hipótesis, el presente trabajo permitirá entender en qué sentido el capital social puede constituir una estrategia de inversión socioeconómica, la cual puede ser concebida desde los territorios rurales y contribuir al desarrollo de estos territorios.

Caracterización del Territorio

A continuación se describirá la parroquia sobre la cual se encuentra el territorio y la Junta de Pirca, la cual es la organización de estudio. Se caracterizará a modo general la parroquia San José de Minas con el fin de poner en contexto la presente investigación y conocer distintos aspectos históricos, socioeconómicos y demográficos de la parroquia.

El conocer los aspectos e indicadores a nivel parroquial permitirá posteriormente compararlos con la información levantada respecto de la organización de análisis, así se podrá observar si existen diferencias a nivel socioeconómico de los datos parroquiales y si la Junta de Pirca tiene algo que ver con estas posibles diferencias.

1 Parroquia San José de Minas

En el mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco se realizó una reunión entre los administradores de los pueblos de Irubí, Piganta, Anagumba, así mismo asistió el dueño de la Hacienda Minas, el maestro de la Escuela Cochapamba y el Cura de Perucho quien presidió la reunión. Se trató sobre “la urgencia de fundar un nuevo pueblo independiente de toda hacienda, con Iglesia, Casa Parroquial, cementerio, locales para escuelas, cárceles, calles y plaza” (Coba 1993,32) en la zona.

En dicha reunión el señor José Narváez dueño de la Hacienda Minas ofreció parte de su terreno para la fundación del pueblo de San José de Minas, así mismo ofreció vender toda la hacienda en lotes a quienes decidieran establecerse en el nuevo pueblo.

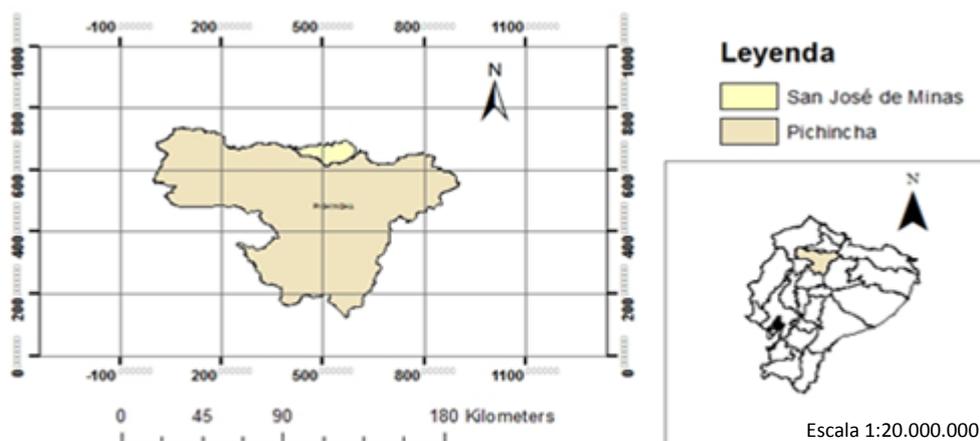
La construcción de la Iglesia de Minas y del Parque Central conllevó un triunfo en lo eclesiástico para el establecimiento del nuevo pueblo. La influencia de la Iglesia Católica tras la Colonia, jugó un papel fundamental en la fundación de las parroquias de la Sierra ecuatoriana y San José de Minas no fue la excepción. Una iglesia y un parque central son elementos que se observan regularmente en los pueblos de la Sierra ecuatoriana, esto denota la influencia que mantuvo Iglesia en la estructuración política administrativa de estos territorios.

La construcción de un pueblo no era suficiente para el reconocimiento de una nueva parroquia, esto conllevaba otro proceso, el cual tenía oposición de los habitantes de la parroquia de Perucho, parroquia que contenía a la Hacienda San José de Minas.

La fundación oficial de San José de Minas finalmente se la realizó el dieciséis de septiembre de mil ochocientos setenta, tras una continua presión desde miembros de la Iglesia y habitantes de la zona hacia el presidente de la época García Moreno. Con la influencia de García Moreno el Consejo Municipal de Quito crea la nueva Parroquia de San José de Minas, separándola de la Parroquia de Perucho.

La parroquia de San José de Minas está ubicada en el norte de la provincia de Pichincha y tiene una dimensión de 301km². Esta parroquia es una de las 72 parroquias que conforman la provincia de Pichincha, colindando con la provincia de Imbabura y encontrándose aproximadamente a 80 km de la ciudad de Quito. La parroquia es considerada una parroquia rural, donde su principal actividad económica es la agricultura.

Figura 1. Ubicación Área de Estudio



Fuente: Trabajo investigativo 2019

Si bien la parroquia San José de Minas dejó de ser una gran hacienda y pasó a ser una parroquia, esta conservó una estructura agraria tradicional. La estructura agraria es entendida como una relación social que se establece alrededor de la producción y posesión de la tierra (Machado, 2002). Es tradicional en el sentido que conlleva un trabajo extensivo, con un alto empleo de mano de obra, rendimientos productivos no optimizados y comercialización de la producción únicamente en mercados internos.

Si bien aún se mantienen haciendas dentro de la parroquia San José de Minas, la propiedad sobre la tierra se da principalmente en minifundios, es decir en parcelas o predios con una superficie considerablemente menor que el de las haciendas (Nuñez, 2015). Para Jordán (1988) un minifundio tiene una extensión máxima de 20 hectáreas tal como se establece en los censos agropecuarios en Ecuador.

Los habitantes de la parroquia se dedican principalmente a la actividad agrícola, dentro de la distribución y cobertura del suelo los cultivos y terrenos agropecuarios conllevan el 25,37% del uso del suelo.

Tabla 2. Uso de suelos por distribución y cobertura

CUADRO 6.- DISTRIBUCIÓN, COBERTURA Y USO DEL SUELO.		
	Hectáreas	Porcentaje
Cultivos y mosaico agropecuario	8774	25,37%
Pastizal	5000	14,45%
Bosques nativo	9000	26,02%
Sin cobertura y vegetación arbustiva y herbácea	11806	34,14%
Total distribución hectáreas	34580	100%

Fuente: PDOT San José de Minas 2015 – 2019

Los principales cultivos que se dan en la zona son granos como el maíz, arveja y la caña. El porcentaje restante corresponde a pastizales, bosque nativo y vegetación arbustiva, mientras que pastos y forrajes tienen una alta presencia dentro de la parroquia.

Los productos principales son los granos, pero también se producen cítricos y frutas como chirimoya y aguacate, esto debido a que posee una altura que va desde los 1.800 a los 2.450 metros sobre el nivel del mar y mantiene un clima templado con una media de 15 grados centígrados.

Los dueños de las parcelas son pequeños productores agropecuarios residentes de la parroquia o a su vez son finqueros que disponen de un terreno, el cual lo utilizan principalmente con fines productivos.

Dentro de la parroquia no se asientan grandes empresas dedicadas a la producción o procesamiento de productos agropecuarios, la presencia en la parroquia de grandes empresas consiste únicamente en comprar al por mayor la producción de los pequeños productores para venderlos y en algunos casos procesarlos en grandes ciudades.

La producción agrícola necesariamente está anclada con las fuentes hídricas, los principales recursos hídricos de la parroquia son el Río Azabi, Blanco, Cambugan, Jondanga, Meridiano, Pataqui, Perlaví, el Quinde. La parroquia se abastece de agua potable por medio de la vertiente del Padre Encantado, en donde la empresa de agua potable mantiene tanques de agua y sistemas de distribución para la parroquia.

A continuación se muestran datos poblacionales de la parroquia:

Tabla 3. Población parroquial dividida por sexo

AREA # 170181		SAN JOSE DE MINAS		
Sexo	Casos	%	Acumulado %	
Hombre	3,775	52.12	52.12	
Mujer	3,468	47.88	100.00	
Total	7,243	100.00	100.00	

Fuente: INEC 2010

La información mostrada en la Tabla Nro. 3 corresponde al Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, allí se muestra que la parroquia de San José de Minas cuenta con siete mil doscientos cuarenta y tres habitantes.

El 75,83% de los pobladores de la parroquia son mestizos, es importante mencionar el porcentaje de indígenas (14,33%). La parroquia se encuentra en los andes, donde se históricamente se han asentado comunidades indígenas, por lo que la cantidad de indígenas es relevante.

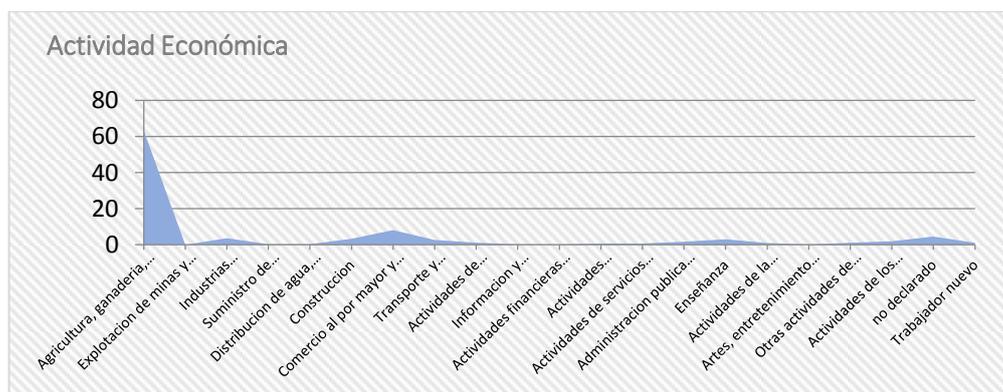
Tabla 4. Nivel de Instrucción Parroquial

AREA # 170181		SAN JOSE DE MINAS		
Nivel de instrucción al que asiste o asistió	Casos	%	Acumulado %	
Ninguno	774	11.79	11.79	
Centro de Alfabetización/(EBA)	78	1.19	12.97	
Preescolar	78	1.19	14.16	
Primario	3,346	50.95	65.11	
Secundario	871	13.26	78.38	
Educación Básica	750	11.42	89.80	
Educación Media	276	4.20	94.00	
Ciclo Postbachillerato	36	0.55	94.55	
Superior	225	3.43	97.97	
Postgrado	8	0.12	98.10	
Se ignora	125	1.90	100.00	
Total	6,567	100.00	100.00	

Fuente: INEC 2010

El nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió la población es el nivel primario con el 50,95%, mientras que el nivel secundario llega al 11,42%. Estos dos casos representan a la mayoría de la población, observándose un bajo nivel de educación superior.

Figura 2. Rama de Actividad Económica



Fuente: INEC 2010

La principal actividad económica de la parroquia es agropecuaria, el 63% de la población económicamente activa se dedica a esta actividad. Este dato resulta representativo para el presente estudio, puesto que el control y administración del riego tiene relación directa con las actividades productivas de la parroquia.

Si bien la actividad agropecuaria es la principal actividad económica, debe tomarse en cuenta el comercio ya que es la segunda actividad que se presenta en la zona. Por la geomorfología

del territorio existen también actividades mineras, donde se extrae arena, ripio y piedras, no obstante estas actividades no son reguladas.

Respecto a los indicadores de pobreza, San José de Minas es una parroquia donde el índice por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es del 53,7%, es decir más de la mitad de la población se puede categorizar como pobre por NBI (INEC 2010).

Tabla 5. Inmigración parroquial por principales motivos

SAN JOSE DE MINAS			
Principal motivo de viaje	Casos	%	Acumulado %
Trabajo	67	77.01	77.01
Estudios	4	4.60	81.61
Unión Familiar	11	12.64	94.25
Otro	5	5.75	100.00
Total	87	100.00	100.00

Fuente: INEC 2010

En el año 2019 se registraron 87 casos de personas que salieron de la parroquia por trabajo, estudios, unión familiar y otros. El 77% de los casos reflejan que el trabajo es el principal motivo por el cual han salido estos habitantes de la parroquia.

Tabla 6. Afiliación Social

Aporte o afiliación a la Seguridad Social	Casos	%	Acumulado %
Seguro ISSFA	6	0.11	0.11
Seguro ISSPOL	1	0.02	0.13
IESS Seguro general	847	15.43	15.56
IESS Seguro voluntario	37	0.67	16.24
IESS Seguro campesino	464	8.45	24.69
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	55	1.00	25.69
No aporta	3,863	70.39	96.08
Se ignora	215	3.92	100.00
Total	5,488	100.00	100.00

Fuente: INEC 2010

Respecto a la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) se observa que el setenta por ciento (70%), de los casos no se encuentran afiliados al IESS, lo que da cuenta de una falta de estabilidad laboral y formalidad en la contratación de empleados en la parroquia.

Según el PDOT (2015-2019) en la parroquia de San José de Minas existe presencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y Municipal, 35 barrios de asentamientos

humanos, 4 centros de cuidados a niños, 1 unidad de Policía Comunitaria, 1 Tenencia Política, 14 Instituciones Educativas, 1 liga deportiva, 2 organizaciones culturales y un Subcentro de Salud.

Tabla 7. Actores Gremiales San José de Minas

Comuna "alance - la chonta"
Asociación de trabajadores agrícolas "pirca"
Junta de aguas de la ex - hacienda "pirca"
Asociación de modistas "mineñas"
Comuna "asilla"
Comuna "ANAGUMBA"
Asociación de mineños residentes de quito
Asociación de trabajadores agrícolas mineños
Asociación agrícola Ninamburo
Organización futuro mejor

Fuente: PDOT San José de Minas 2015-2019

En la Tabla Nro. 7 se observan las organizaciones civiles y asociaciones presentes en la parroquia, dentro de ellas se observa a la Junta de Aguas de Pirca, lo que resalta la legitimidad de esta organización dentro del Plan de Ordenamiento Territorial la parroquia.

La información parroquial resulta importante ya que se pueden conocer distintos aspectos que podrán ser comparados con la información obtenida de la organización. Esto permitirá entender si los miembros de la junta de aguas mantienen diferencias socioeconómicas respecto del resto de la población parroquial. Esto en parte podrá contribuir al análisis respecto que si pertenecer a la Junta de Aguas permitirá mejorar las condiciones de vida de sus miembros.

2 Junta de Aguas de Pirca

El territorio de la presente investigación constituye la ex hacienda de Pirca, actualmente el sector conocido como "Alance", donde trabajadores de la ex hacienda fueron adquiriendo parcelas tras la disolución de esta y formando la Junta de Aguas de Pirca hace más de 50 años. La Junta de Aguas de Pirca tiene como principal función administrar la Acequia de Pirca.

La Junta de Aguas nació como una iniciativa local por parte de los ex trabajadores de la hacienda de Pirca, que pretendían utilizar agua de riego para sus necesidades básicas y

actividades productivas. El canal abastece a los hogares de 60 usuarios catastrados o regantes. La acequia tiene una superficie regada de 300 (ha) de las cuales 250 son destinadas a la producción agrícola. Los principales cultivos son papas, maíz, zanahoria, col, frejol, arveja y aguacate.

La Junta está instituida jurídicamente y tiene otorgada la concesión sobre la Acequia Pirca. La Junta en mención es conformada por las siguientes fuentes: Quebrada Chirisacha, Q. Motilón Pata, Q. El Huabo, Q. El Salado, Q. Chiriguasi.



Figura 3. Vertiente Chirisacha
Fuente: Trabajo de campo 2019

La extensión del canal de riego es de 28 km aproximadamente, el sistema de riego es convencional y el método de riego utiliza la gravedad. Con respecto al caudal este es de 22 litros por segundo aproximadamente.

La directiva de la Junta de Aguas se encarga de la administración de la Acequia de Pirca, parte de su gestión consiste en realizar y mantener la infraestructura del canal de riego, desde la toma de agua de las vertientes hasta la utilización de agua por cada familia. Esto por lo general se hace mediante la realización de mingas y trabajos con personas especializadas en el manejo del canal de riego.

La Junta de aguas no únicamente ha sido importante para los regantes o beneficiarios de la misma, sino también para la parroquia en sí, puesto que debido a la institucionalidad de la Junta de Riego se han podido mantener relaciones con actores políticos como por ejemplo la Tenencia Política, Gobierno Parroquial o el Consejo Provincial, quienes han puesto énfasis en el territorio y han colaborado en el mismo mediante servicios, obras y donación de material para infraestructuras de riego.

2.1 Funcionamiento de la organización

La Junta se divide en el Directorio y la Asamblea General, el Directorio es elegido a partir de la votación por parte de todos los miembros de la Junta, dentro de las reuniones de la Asamblea General, la cual se reúne mensualmente. El período por el cual la Junta elige al presidente de la directiva es de dos años, de acuerdo con su estatuto vigente.

La Junta se estructura por el Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Comisiones Administrativas, Financiera y Técnica. Las directivas se eligen cada dos años por medio de elección democrática, con una votación de la mitad más uno de los usuarios presentes en la Asamblea General. El no asistir a la Asamblea General tendrá la sanción de un jornal vigente equivalente a 15 dólares.

Se pueden sumar beneficiarios de la Junta de Aguas, realizando el pago de tres mil quinientos dólares (3.500,00 \$) equivalente a los aportes previos de los miembros de la Junta, dicho pago puede ser realizado en cuotas. La entrada de nuevos regantes con sus respectivos pagos deberán ser informados desde la Directiva a los miembros de la Junta.

La Directiva recibe el valor de 15 dólares por cada minga que se realice (de 1 a 3 por mes). La Minga es una actividad común que se la realiza principalmente para la manutención del canal de riego, a dicha Minga se puede asistir cada vez que se convoque, se puede enviar un trabajador o se puede entregar los 15 dólares anteriormente mencionados.

Los fondos son administrados por el tesorero, dicho fondos permiten la manutención del canal, la compra de material para infraestructura y la contratación de técnicos y mano de obra. Con respecto a la asignación de agua existe un registro general donde constan el nombre del propietario, del terreno y las horas que le pertenecen para el uso del riego. El Directorio tiene la facultad de imponer una multa de un jornal vigente a quienes abusen del uso de agua,

previo a la sanción se instala un juicio dentro del directorio donde con la presencia de las partes en cuestión, se procederá a informar a la directiva el hecho y pruebas sobre la denuncia presentada.

En caso de reincidencia sobre el abuso del agua se puede suspender el servicio de riego temporalmente, los cuales se notificarán por escrito al usuario, dicha suspensión del servicio también aplica para quienes no se encuentren al día en las obligaciones tributarias.

2.2 Trabajo de la organización

El canal de riego parte desde unos conductos provenientes de las vertientes, posteriormente se instala tubería en dichos conductos, la cual lleva el agua al canal de riego y se divide para cada uno de los regantes. Todavía no se ha entubado la totalidad del canal de riego, por lo que existen zonas en las que el agua pasa por acequias.

Figura 4. Control de presión



Fuente: Junta de aguas de Pirca 2017

Tras la instalación de tubería que capta los ojos de agua naturales, desde la vertiente se deben crear cajas a modo de filtro con el fin de controlar la presión del agua y que las tuberías puedan resistir dicha presión. Al momento la mitad del canal está entubado, pero es una actividad que se la sigue realizando.

Figura 5. Asignación de agua



Fuente: Junta de aguas de Pirca (2017)

Tras el control de la presión de las tuberías, el canal de riego atraviesa por 300 (ha), dependiendo del día de asignación, los miembros de la Junta utilizan el agua levantando compuertas que van a sus mangueras con el fin de llevar el agua a sus parcelas.

La Junta de Aguas ha permitido a los miembros de la misma el acceso al agua de riego pero también se han creado alianzas externas, el Consejo Provincial ha trabajado con la Junta de Aguas y se ha donado tubería para la realización del canal. Ante ello se debe mencionar que la agrupación permite una mayor representación y alianzas con organismos externos.

En marzo del 2019, se realizó la entrega oficial de tubería a modo de donación por parte del Consejo Provincial a la Junta de Agua de Pirca, con el fin de mantener y continuar el trabajo de entubado del canal de riego de la Acequia Pira.

Dentro de una de las socializaciones presentadas por el Consejo Provincial se mencionó que tras la finalización del trabajo de instalación de tubería del Canal de Riego se regarán 316,45 hectáreas. Al momento se ha completado la primera fase de entubamiento, quedando pendiente una fase más. Para el trabajo realizado el Consejo Provincial donó los materiales y tubería, la Junta de Aguas contribuyó con la mano de obra para ciertas acciones en la instalación de la tubería. El prefecto de Pichincha inauguró el entubado del canal de riego en el año 2019.

La Junta de Aguas de Pirca ha tenido representación a nivel político. A partir de la institucionalidad de la organización y la interacción con otras instituciones se ha posicionado esta organización en la parroquia San José de Minas.

Capítulo 1

Presencia de Capital Social en la Junta de Aguas de Pirca

Este capítulo aborda el primer objetivo específico del presente trabajo, el cual pretende identificar la presencia o no de capital social en la Junta de Aguas de Pirca. Debido a que esta investigación busca identificar la presencia de este tipo de capital dentro de una organización, se analizará la presencia de capital social desde la perspectiva del capital social colectivo expuesta por Durston (2000).

Tras la aplicación metodológica realizada en base de los postulados descritos en el marco teórico, se establecen en este capítulo los resultados obtenidos respecto del primer objetivo específico planteado. Se muestran a continuación los resultados tanto cuantitativos como cualitativos que trabajan sobre el primer objetivo.

Para la metodología cuantitativa se aplicaron encuestas a la Junta de Aguas de Pirca, allí se analizaron variables referentes a la presencia de capital social en esta organización. La primera variable que se analiza es la confianza, esta variable es trabajada por la mayoría de los teóricos del capital social, la cual tiene que ver con la expectativa sobre el comportamiento de las personas con las que interactúa el individuo (Durston 2005). La confianza permite entregar el control de bienes propios o compartidos a otros individuos.

Dentro de los resultados observados el 62% de los 32 miembros de la Junta encuestados supo manifestar que confía en los otros miembros de la Junta, existiendo un 31,3% que no confía en el resto de los miembros y un 6,3% que no sabe o no quiso responder a esta pregunta. En el caso de la Junta de Aguas el tema de la confianza tiene que ver principalmente con el uso del agua de riego, "las personas tienen que usar el agua cuando les corresponde y no otro día, a pesar que con algunos vecinos esto no se da, existe la confianza de la mayoría de los miembros que nadie usará el agua los días que no les corresponde" (Filemón Cabezas, agosto 2018).

En cuanto a la confianza que tienen los miembros de la Junta de Aguas en el Directorio de la Junta, se observó que existe una importante mayoría de los miembros encuestados que confía

en la directiva de la Junta de Aguas, ya que el 71,9% de los encuestados manifestaron que confían en la directiva, mientras que un 28,1% no lo hace.

La confianza en la Directiva tiene que ver con la facultad que le otorgan los miembros de la Junta y mediante elecciones democráticas a un grupo de miembros de la Junta para administrar el recurso hídrico sobre el cual todos los miembros tienen derechos. Así mismo la confianza en la Directiva pasa por la administración del capital financiero de los miembros de la Junta, quienes aportan al Directorio parte de su capital para la manutención del canal de riego.

Otra variable considerada fundamental en el estudio del capital social es la reciprocidad, "esta variable es la base misma de las instituciones de capital social en contextos como el de la comunidad campesina" (Durston 1999, 105). Esta variable se basa en una lógica de intercambio justo, donde se establecen expectativas y obligaciones entre los individuos. La reciprocidad va más allá de la relación entre dos personas, sino tiene que ver más con las relaciones y obligaciones institucionales que se manifiesta en interacciones constantes y en distintos ámbitos económico, jurídico, político, religioso entre otros. Aspectos como la minga que desarrolla la Junta de Aguas es un ejemplo de ayuda mutua que se desarrolla por un bien común de quienes forman parte de la organización.

Para el 68,8% de los miembros de la Junta existe reciprocidad dentro de esta organización, mientras que el 28,1% no consideran que exista, así mismo el 3,1% no saben o no respondieron a la pregunta.

Tabla 8. Confianza y Reciprocidad

Variables	Porcentaje		
	si	no	Ns/Nr
Confianza en la Junta	62,50%	31,30%	6,30%
Confianza en la Directiva	71,90%	28,10%	—
Reciprocidad	68,80%	28,10%	3,10%

Fuente: Trabajo de campo 2019

“Las normas culturales de confianza y las redes interpersonales de reciprocidad son “precursores” de aquellas instituciones, más complejas y orientadas por normas de bienestar común, que constituyen el capital social comunitario” (Durston 1999, 105).

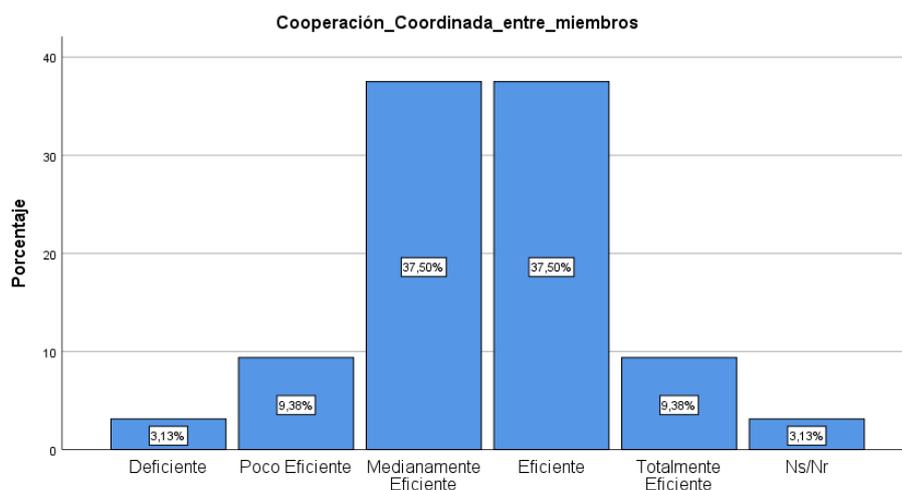
Si bien las variables observadas pueden evidenciar la presencia de capital social en la Junta de Aguas, se debe mencionar que la confianza y reciprocidad entre los miembros de la Junta de Pirca no son del todo satisfactorias, esto tiene incidencia en el grado de capital social que presente la Junta de Aguas de Pirca, ya que si bien se puede hablar de que existe confianza y reciprocidad los resultados no reflejan datos generalizados por los miembros de la Junta de Aguas encuestados.

Sin embargo la confianza y reciprocidad observada permite tipos de transacciones entre los miembros de la Junta, ya sea de servicios, bienes, tiempo o dinero por parte de los miembros de la Junta. Principalmente en la realización de acciones enfocadas en la manutención del canal, lo que constituye una necesidad común.

Complementando lo mencionado el tesorero de la Junta mencionó que si bien su trabajo consiste en la administración de capital financiero, los valores como la confianza son importantes al momento del pago, si no existiera un trabajo legítimo, los miembros no continuarían colaborando con el dinero como lo hacen. El capital financiero es importante pero la base de la gestión es la confianza.

La variable de cooperación coordinada, la cual es una conducta que tiene que ver con acciones conjuntas tanto internas como externas, con el fin de alcanzar objetivos e intereses comunes y representa una característica del capital social colectivo, presenta los siguientes resultados:

Figura 6. Cooperación Coordinada



Fuente: Trabajo de campo 2019

La coordinación que se da entre los miembros de la junta para la realización de obras y acciones principalmente para los trabajos del canal de riego, mostró que los porcentajes más altos (37,50%), corresponden a una coordinación eficiente y medianamente eficiente entre los miembros de la Junta.

Como mencionó uno de los miembros entrevistados "los trabajos que se deben realizar no los podemos hacer solos y no podemos esperar a que alguien nos dé haciendo" (Marco Velarde, agosto 2018), ese es el criterio generalizado que se pudo observar para realizar acciones conjuntas, específicamente para el acceso del agua de riego. La cooperación es el resultado de la interacción y el conocimiento de las estrategias entre los individuos, el conocer al menos parte las estrategias de los otros miembros de la Junta permite establecer objetivos comunes que se puedan trabajar conjuntamente para un beneficio mutuo.

Un elemento clave de cooperación coordinada observado en la Junta es la realización de mingas, estas constituyen trabajos comunitarios no remunerados, pero que benefician a los miembros de la Junta y a la manutención del canal de riego, por lo que dicha actividad es valorada. Las mingas son un ejemplo de cooperación, se realizan cada 15 días y permiten un mantenimiento constante del canal de riego. La gran mayoría de los hogares encuestados acuden regularmente a las mingas, pero en caso de no asistir se puede aportar con 15 dólares correspondientes a una jornada de trabajo.

La entrevista realizada al encargado de riego mostró que las mingas son obligatorias, se mantienen registros sobre la asistencia o el aporte económico que realizan los miembros de la Junta a las mingas. El tesorero es la persona encargada de receptar y registrar el valor de las mingas, tras la realización del trabajo o pago se le entrega un comprobante al miembro de la Junta que aportó.

Parte del capital social tiene que ver con la obligatoriedad de ciertas acciones como requisito para pertenecer a una organización en específico, no basta con las interrelaciones de los individuos, sino también en la generación de normativas y mecanismos que puedan viabilizar la consecución de objetivos comunes.

En cuanto a la movilización de recursos, que tiene que ver con la gestión para llevar un servicio o bien a los miembros de una organización de una manera justa y sostenible, se observan los siguientes resultados.

Tabla 9. Movilización de Recursos

Variables	Porcentaje		
	si	no	Ns/Nr
Gestión eficiente de la Directiva	75%	18,8%	6,3%
Justicia Resoluciones Directorio	68,8%	28,1%	3,1%
Justicia Resoluciones Asamblea	59,4%	31,3%	—

Fuente: Trabajo de campo 2019

Dentro de las encuestas, se les preguntó a los miembros de la Junta sobre la gestión de la Directiva, específicamente respecto al manejo del agua del canal de riego y la asignación de este recurso a los hogares que pertenecen a la Junta. Se consideró que las decisiones que se toman en la Asamblea y las que ejerce el Directorio respecto a la administración del agua de riego son justas.

La entrevista realizada a los miembros de la Junta corroboró los resultados de las encuestas ya que existe satisfacción en la administración de bienes, " existe liderazgo en la Directiva actual, se ha podido realizar el trabajo de entubado y en general el agua de riego está llegando a los hogares con normalidad" (Jorge Morales, agosto 2018).

Se analizaron ciertas variables referentes a la cultura organizativa de la organización, se realizaron preguntas respecto de las siguientes variables:

Tabla 10. Cultura Organizativa

Variables	Porcentaje		
	si	no	Ns/Nr
Participación en Mingas	93,8%	6,3%	—
Participación en actividades varias	62,5%	37,5%	—
Sentido de Pertenencia	81,3%	18,8%	—
Mediación	75%	21,9%	3,1%
Fraccionamiento	21,9%	78,1%	—
Aprobación de cuotas económicas	84,4%	15,6%	—

Fuente: Trabajo de campo 2019

La Minga fue analizada dentro de la cooperación coordinada que presenta la Junta de Aguas, pero necesariamente debe ser considerada también cuando se habla de cultura organizativa, esto porque constituye una actividad tradicional instaurada desde los inicios de la organización. Esta actividad se la realiza cada 15 días y es la actividad más recurrente donde interactúan los miembros de la Junta y se centra en trabajos específicos para la manutención del canal.

La Tabla Nro. 10 muestra una clara predisposición por parte de los miembros de la Junta encuestados, respecto a su participación mensual a la minga. La minga es una práctica tradicional, incluso ancestral, que consiste en un trabajo colectivo para el beneficio de los individuos que participan en esta. Esta práctica funciona en parte porque existen intereses comunes vinculados al canal de riego, pero también debe verse desde una perspectiva de obligatoriedad que impone la organización, ya que se deben pagar valores en efectivo en caso de que no se asista.

Se identificó la participación en actividades varias las cual tiene que ver con los eventos, charlas, talleres entre otros que se organizan por parte de la Junta de Pirca, allí el 62,5% de los encuestados mencionó que si participan en estas actividades. Si bien la mayoría de reuniones giran en torno al canal de riego, existen espacios culturales como eventos y agasajos que deben considerarse como parte de la cultura organizacional de la Junta.

Lo mencionado en el párrafo anterior también guarda relación con la asistencia a las Asambleas Generales que se realizan dentro de la Junta de Aguas, ya que el 56,3% de los encuestados mencionó que asiste constantemente, mientras que el 40,6% lo hace frecuentemente, un 3,1% no supo o no respondió a la pregunta. Las categorías "nunca" y "rara vez" no presentaron registro.

Las Asambleas Generales constituyen reuniones oficiales de la Junta de Aguas, donde se debaten y se toman decisiones por parte de los miembros de dicha Junta, principalmente en lo que corresponde al manejo del canal de riego. Para la realización de las Asambleas Generales se realizan convocatorias oficiales escritas a cada miembro para su asistencia. Así mismo en las reuniones se toma lista para registrar a los miembros que asisten y solo se podrá dar inicio a la reunión cuando asista la mitad más uno de los miembros registrados de la Junta. Estos aspectos son parte de la visión institucional de capital social ya que son procedimientos, estructuras y normas que se adoptan y se conforman en la Junta de Aguas.

En relación a la variable "Sentido de pertenencia", es decir si los individuos se sienten parte de la organización, se muestra que el 81,3% de los encuestados así lo consideran. Esta variable da cuenta de una concepción de conjunto que mantienen los individuos sobre la agrupación, esta concepción sobrepasa las relaciones individuales, considerando al colectivo como un todo.

La variable mediación analiza la valoración de la Junta de aguas respecto de la opinión de los miembros de la misma, el 75% de los encuestados considera que su opinión es valorada. "Dentro de las reuniones de la Asamblea se exponen los principales puntos de interés para el canal de riego y las gestiones que hace la Directiva, pero siempre existe un espacio de puntos varios, donde se da la palabra a todos quienes quieran hablar" (Danilo Naranjo, agosto 2018). Dentro de la observación participante realizada en dos Asambleas Generales se observó que existe gente joven y que su opinión es valorada, así mismo los registros muestran que existen miembros desde los 24 años hasta los 84 años de edad, lo que beneficia a la transmisión de conocimientos, aportando nuevas ideas, conocimiento y experiencia. Es importante recalcar que la mayoría de los miembros de la Junta son mestizos, llama la atención que solo un miembro de los encuestados se considere indígena al ser una zona andina.

Si bien en el ámbito etario se evidenció dispersión, existe una marcada diferencia entre la representación masculina y femenina, ya que solo el 15,5% de la muestra obtenida corresponde a mujeres miembros de la Junta, así mismo ninguna mujer forma parte de la Directiva. No existe ninguna limitación para las mujeres de formar parte de la Directiva, pero se evidenció que históricamente quienes han sido parte de la Directiva y quienes están a cargo del canal de riego son en su mayoría hombres. Existen aspectos culturales, como las relaciones de poder patriarcales que explicarían en parte por qué el hombre generalmente es el representante y tomador de decisiones respecto de su hogar y en las organizaciones sociales de la sierra ecuatoriana. No obstante el análisis de los aspectos culturales constituirá una investigación en sí mismo y trascendería los objetivos del presente trabajo.

La variable Fraccionamiento que mide el nivel de conflictividad de la organización, mostró que en la Junta de aguas el 21,9% de los encuestados manifestó que ha tenido conflictos con algún otro miembro de la Junta, mientras que el 78,1% menciona que no los ha tenido. Dentro de las entrevistas a la Directiva de la Junta se menciona que los principales conflictos se dan en torno a la mala utilización del agua y a las malas conexiones de manguera, lo que ocasiona que muchas veces el agua se desperdicie, así mismo existen algunos miembros que no respetan los turnos asignados para el uso de agua. Si bien existen conflictos y existe la capacidad institucional de sancionar el mal obrar de los individuos, no se observa que la aplicación de sanciones sea del todo efectiva.

Si bien los conflictos observados entre algunos miembros de la Junta, incluso entre ex representantes del Directorio no han tenido sanciones del todo efectivas, las reuniones de la Junta de Aguas son espacios donde se realizan reclamos de este tipo, se evidenció que existe una presión grupal, que repudia el mal obrar de algún miembro de la Junta y busca soluciones ante los problemas relacionados al reparto de agua.

En lo que se refiere a los valores de las cuotas económicas, la mayoría de los miembros encuestados está de acuerdo con las contribuciones económicas que se realizan para ingresar a la Junta, para la realización de mingas y demás acciones eventuales que son destinadas a cubrir los gastos para obras y compra de material para los arreglos del canal de riego. El 84,4% de los miembros encuestados está de acuerdo con las cuotas que se piden, mientras que el 15,6% no lo está. Las cuotas se depositan en la cuenta bancaria de la Junta y en el caso de

valores menores el tesorero las puede recibir y entrega un recibo, en ambos casos el tesorero registra los pagos.

Se debe mencionar sin embargo que en base a lo observado en las Asambleas Generales no existe un registro adecuado respecto del manejo de recursos, si bien se tienen listados donde se ubica a quienes deben cuotas económicas y registros de los nuevos miembros que puedan entrar a la Junta, no existen registros del todo claros respecto a la totalidad del dinero obtenido y gastado dentro de la ejecución económica de la Directiva. Parte de esto pasa por una falta de automatización de los procesos administrativos, no se usan computadoras para el procesamiento de números y presentar cifras exactas.

Tabla 11. Institucionalidad y Normativa

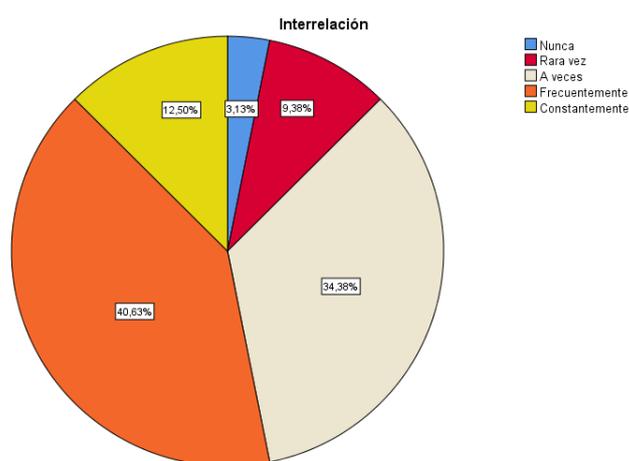
Variables	Porcentaje		
	si	no	Ns/Nr
Existencia de normativa en la organización	93,8	3,1	3,1
Existencia de Mecanismos de exclusión	65,6	28,1	6,3
Aplicación de Sanciones efectivas	9,4	87,5	3,1

Fuente: Trabajo de campo 2019

Como parte de las características institucionales de capital social, se pudo observar que el 93,8% de los hogares encuestados manifestaron que existe normativa dentro de la Junta de Aguas, en las entrevistas realizadas se manifestó que existe un estatuto actualizado, el cual contempla la alternabilidad del Directorio cada dos años. Así mismo existen actas de las Asambleas Generales, así como registros contables, aunque estos últimos no son del todo claros.

En cuanto a los mecanismos de exclusión, que contemplan la salida de los miembros que transgredan gravemente la normativa de la Junta, el 65,6% menciona que las normativas si contemplan estos mecanismos. Si bien se contemplan las posibilidades de exclusión y de sanción, existe una respuesta generalizada tanto en las encuestas como en las entrevistas realizadas respecto a la no aplicación de sanciones en la Junta. El no aplicar sanciones permite que los miembros de la Junta trasgredan las normativas establecidas, dificultando la resolución de conflictos.

Figura 7. Interrelación entre los miembros de la Junta

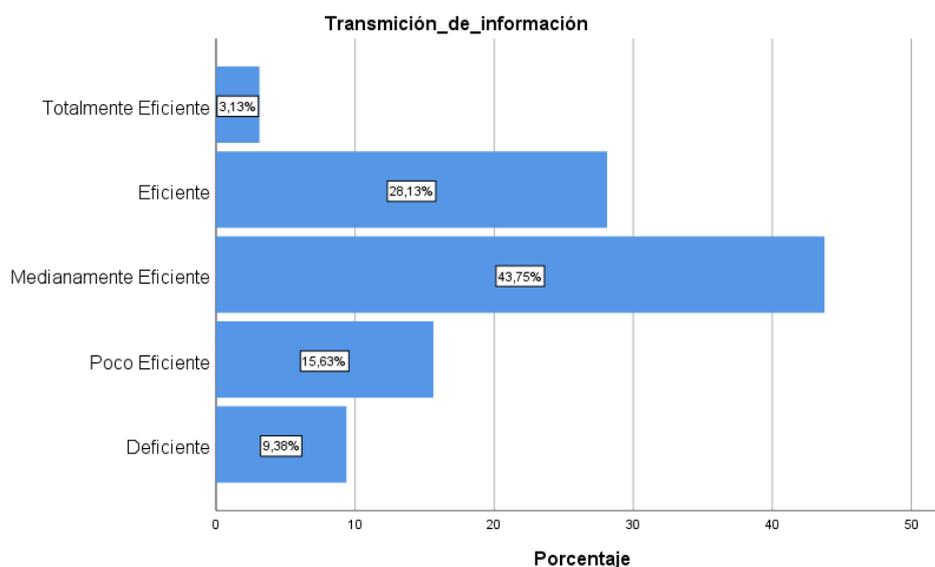


Fuente: Trabajo de campo 2019

En cuanto a la variable interrelación que tiene que ver con la interacción entre los miembros de la Junta, variable necesaria para la formación de enlaces y redes como manifestaciones de capital social, se pudo observar que la periodicidad con el que cada miembro de la Junta se relaciona con otros miembros es "frecuentemente". Esta relación no necesariamente debe darse dentro de las reuniones de la Junta de aguas, los miembros que ya se conocen a través de la organización pueden mantener relaciones más allá de las reuniones oficiales. La relación frecuente permite un intercambio de experiencias y visiones por parte de sus miembros en torno a la organización, al territorio y al canal de riego, así mismo incrementa la confianza entre los individuos.

La interrelación también tiene que ver con el intercambio de tipos de capital, al ser una organización heterogénea donde existe una marcada diferenciación en los tipos de capital que cada individuo presenta, permite un enriquecimiento de cada individuo respecto de los otros tipos de capital presentes. Existen finqueros con disponibilidad de capital financiero y también de capital cultural, como por ejemplo sus conocimientos académicos. Por otro lado existen miembros de la Junta que siempre han vivido en la parroquia y tienen conocimientos sobre el territorio y sobre producción agrícola. Se pudo evidenciar que algunos miembros de la Junta se contratan entre ellos, para la adquisición de bienes y servicios, principalmente la realización de trabajos diarios o jornales. Existe la transmisión de conocimiento respecto de actividades productivas, principalmente agropecuarias, lo que enriquece a los miembros de la Junta.

Figura 8. Transmisión de Información



Fuente: Trabajo de campo 2019

En un sistema de riego, es de vital importancia generar espacios y utilizar los medios de comunicación disponibles, para poder transmitir información entre los usuarios del canal de riego. Debido a distintos factores como los deslaves, el paso de animales o vehículos las mangueras del canal de riego se suelen romper, por ello los miembros de la Junta se comunican constantemente principalmente por telefonía celular para cualquier tipo de eventualidad.

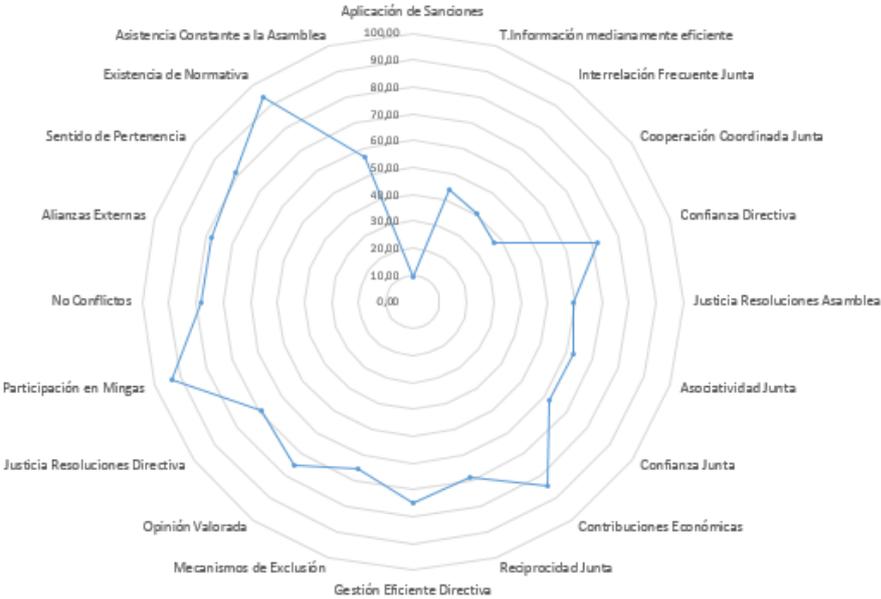
La mayoría de los hogares encuestados consideran medianamente eficiente la comunicación entre los miembros y un 28,13% la consideran deficiente. Existe una tendencia sobre la eficiencia de la comunicación, pero no se pueden hablar de generalidades puesto que como se observa en el cuadro existe un porcentaje sobre quienes consideran a la comunicación como “poco eficiente” o “deficiente”.

“Al no ser muchos los miembros de la Junta, la mayoría se conoce, igual muchos son vecinos y sus terrenos se ubican cerca unos de otros, existe facilidad de comunicar cualquier eventualidad derivada del canal de riego” (Filemón Cabezas, agosto 2018).

Las convocatorias que se realizan para las reuniones tienen buena acogida, presentándose la mayoría de la Junta en las Asambleas que se mantienen periódicamente, los medios

comunicacionales son fundamentales para el contacto frecuente entre los miembros de la Junta, se observa que las comunicaciones y eventualidades se las realiza por redes sociales. En este capítulo se mostraron ciertas tendencias respecto de las distintas variables expuestas en el marco teórico y analizadas en este capítulo, estas variables pueden evidenciar la presencia de capital social en la Junta de Aguas de Pirca, pero para poder identificar que tan sólido es el capital social en esta organización se realiza a continuación un análisis comparado respecto de las variables analizadas.

Figura 9. Presencia de capital social colectivo en la Junta de Pirca



Fuente: Resultados aplicación encuestas 2019

El gráfico anterior muestra las variables que se utilizaron para determinar la existencia de capital social en la Junta de Pirca, desde la perspectiva del capital social colectivo. Debido a que todas las variables se representaron en porcentajes, se pudieron ubicar dentro de un cuadro porcentual general que sistematice las variables de capital social utilizadas. Respecto de las variables que tenían varias categorías de respuesta (como "frecuentemente", "a veces", "nunca"), se seleccionó la categoría con mayor frecuencia.

Tras la observación de los resultados de las encuestas, aportes puntuales de las entrevistas realizadas, revisión documental y asistencia a las Asambleas Generales se considera la existencia de capital social en la Junta de Aguas de Pirca. El gráfico multivariable permite observar el grado de capital social que se presenta, es decir que tan sólido es el capital social

en la organización, en que aspectos la organización es fuerte y que debilidades presenta la organización para la optimización del capital social presente.

Dentro de las principales fortalezas de la organización, se puede apreciar la participación en mingas, lo que da cuenta de la predisposición de los miembros de la Junta en trabajar por una causa de beneficio común. Así mismo se observa una institucionalidad de la Junta con normativas establecidas y conocidas por la mayoría de los encuestados. Por otro lado las contribuciones económicas dan cuenta de la importancia y confianza en la gestión de la Junta y de su Directorio.

Deben considerarse como principales debilidades de la Junta de Aguas, la falta de aplicación de sanciones, las personas encuestadas y entrevistadas consideran que existe mucha permisibilidad hacia quienes trasgreden la normativa, específicamente la utilización de agua los días que no les son asignados.

Si bien existen mecanismos de exclusión, la solución de conflictos debe necesariamente estar anclada a la imposición de sanciones, la impunidad para quienes transgreden la normativa contribuye a que se generen y se mantengan conflictos entre los miembros de la Junta. Respecto a la cooperación coordinada se pudo observar que esta no es del todo eficiente, si bien existe la participación en las mingas, se considera que las actividades pueden tener una mayor coordinación. Específicamente se apreció una falta de sistematización de los procesos para la realización de las obras, estas toman mucho tiempo y no existe una tecnificación para la realización de las mismas. Es decir no existe un conocimiento especializado en las acciones que se deben realizar para la manutención del canal, son pocos los miembros que tienen conocimiento sobre actividades de riego y ningún miembro tiene una formación específica relacionada con esta actividad.

Es necesario un mejor equipo de trabajo con gente especializada para cada fase del trabajo del canal de riego, muchas veces el encargado de mantener el canal tiene que estar a cargo de que se respeten los turnos y esa no debería ser su competencia. Al momento se está considerado la presencia de un semanero que le paguen por revisar la asignación de agua, porque el encargado del canal no se abastece con los trabajos propios del canal.

En las Asambleas asistidas dieron cuenta que existen muchas rupturas de las mangueras, muchas veces estas se atraviesan por carreteras, así mismo tienden a taparse o a filtrar agua. En este sentido debe existir sensibilizaciones sobre los tipos de material que se deben usar puesto que una ruptura de mangueras puede significar perjuicios para otros miembros que usarán el agua.

De acuerdo con la entrevista realizada al tesorero no existen registros digitales sobre los aportes a las mingas ni tampoco sobre los aportes económicos registrados, la mayoría de estos son informales, no se conocen exactamente los montos que manejan la Junta, ni registros claros sobre los aportes de los nuevos miembros.

Se observó también que las actas y las resoluciones no cuentan con las firmas de respaldo de los miembros de la Junta, se deben formalizar estos documentos y los procesos sin caer en una burocratización de los mismos, ya que esto puede tomar mucho tiempo. La institucionalidad pasa por la formalización de los procesos y los documentos con el fin de que tengan un carácter jurídico.

Los aspectos anteriormente descritos son las principales falencias que mantiene la Junta para poder contar con un capital social optimizado, estos elementos pueden ser trabajados con el fin de fortalecer la organización y que cada miembro obtenga un mayor beneficio individual al pertenecer a la Junta de Aguas.

Si bien la presencia de capital social observada no es la máxima satisfactoria, se considera desde una perspectiva colectiva que existe un capital social identificado, reconocido y valorado por parte de los miembros de la Junta de Aguas, el cual puede ser utilizado y puede contribuir a mejorar las condiciones de vida de los miembros de la Junta de Aguas.

Capítulo 2

Beneficios socioeconómicos a partir del acceso al capital social de la Junta de Pirca

En este capítulo se trabajó sobre el objetivo específico que analiza si el pertenecer a la Junta de Pirca y acceder al capital social disponible en ella, representa un beneficio socioeconómico para sus miembros. El primer capítulo permitió observar la presencia de capital social en la Junta de aguas de Pirca, ahora se analiza si este tipo de capital contribuye a mejorar las condiciones de vida de los miembros de la organización.

Para ello se muestran los resultados respecto a este objetivo, los cuales fueron obtenidos tras la realización de encuestas a los 32 miembros de la Junta de Aguas, respecto de sus hogares. Así mismo se establecen los resultados respecto de las entrevistas realizadas a los miembros del Directorio y de la Junta.

Antes de analizar el beneficio socioeconómico del capital social, se describirá brevemente algunas variables socioeconómicas de los miembros de la Junta, esto permitirá conocer las realidades y condiciones de los miembros de la Junta respecto de un ámbito productivo, así mismo se podrá comparar los datos obtenidos con los datos de la parroquia San José de Minas y así conocer si existe una diferencia respecto de las condiciones de vida de la Junta respecto del resto de la parroquia.

1 Aspectos socioeconómicos Junta de Pirca

Tabla 12. Nivel de Educación Junta de Aguas

Nivel_educación		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Centro de Alfabetización	2	1,6	1,6	1,6
	Escuela	47	37,6	37,6	39,2
	Colegio	49	39,2	39,2	78,4
	Universidad	17	13,6	13,6	92,0
	Na	10	8,0	8,0	100,0
	Total	125	100,0	100,0	

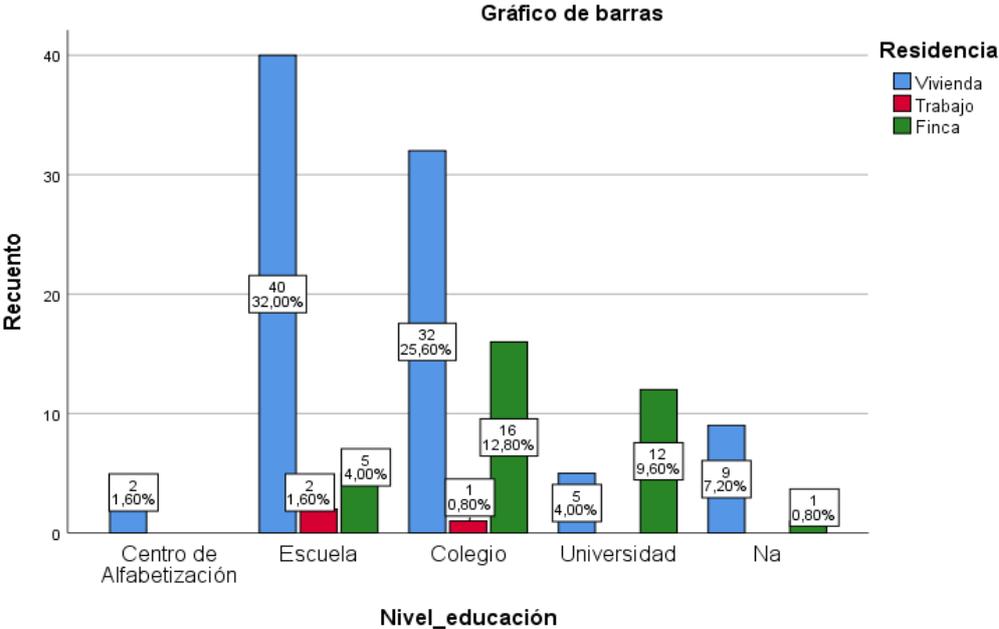
Fuente: Trabajo de campo 2019

Dentro del nivel de educación se obtuvo información sobre todos los miembros del hogar, de los miembros encuestados, se observa que el último nivel de instrucción que culminaron o que asisten los miembros de los hogares de la Junta de Aguas es el colegio. La variable "Na" corresponde a la población menor de 5 años. Dentro del cuadro resulta interesante el porcentaje de personas que han culminado el colegio pero también quienes han culminado la universidad dentro de los hogares encuestados.

Resulta relevante el hecho de que los datos observados en los hogares de la Junta no se relacionan con los datos parroquiales, esto puede obedecer a varios factores, en primer lugar que los últimos datos parroquiales oficiales datan del año 2010 y hasta la fecha han existido transformaciones socioeconómicas en la parroquia. Otro factor importante tiene que ver con la presencia de finqueros dentro de la Junta de Aguas de Pirca, estos se han asentado en la parroquia con fines económico-productivos y posiblemente cuentan con tipos de capital cultural y financiero superiores a la media de la parroquia.

En la Figura Nro. 10 se cruzaron las variables "nivel de educación" con la variable "tipo de residencia", con el fin de conocer si existe relación entre niveles de educación superiores con la tenencia de finca en el territorio.

Figura 10. Nivel de Educación/Residencia



Fuente: Resultados de encuesta 2019

Se puede observar que existe relación entre los miembros del hogar que son finqueros y quienes presentan un nivel más alto de educación. Los finqueros presentes en la Junta de Aguas tienen mayor capital cultural, esto beneficia a los miembros de la Junta quienes son residentes de la parroquia, puesto que se interrelacionan con los finqueros y esto permite un intercambio de conocimientos y beneficios que aportan a propósitos comunes.

La entrevista al Vicepresidente de la Junta de Aguas, dio cuenta que la Junta es heterogénea respecto a ingresos económicos y educación, "aquí usted tiene de todo, desde gente con mucho dinero a jornaleros agrícolas, los dueños de fincas dan trabajo aquí es bueno para nosotros" (Danilo Naranjo, agosto 2018).

Se debe reconocer que entre los miembros de la Junta hay una diferenciación económica respecto de los beneficios del canal de riego. En algunos casos el canal sirve para la producción de alimentos para el autoconsumo y la venta minorista, por otro lado existen algunos miembros que se benefician del canal de riego para la producción agropecuaria que es vendida al por mayor en mercados de grandes ciudades, principalmente la Ciudad de Quito. El acceso a recursos no es igual entre los miembros de la Junta, el canal de riego es más beneficioso para unos miembros que otros a pesar de que el reparto de agua es equitativo. No se debe confundir capital social con igualdad ni equidad, se trata justamente de reconocer la diferenciación de condiciones dentro de las organizaciones.

Resulta beneficioso para una organización que exista una interrelación de capitales, los miembros se pueden enriquecer de los tipos de capital que presentan los otros miembros de la organización. La presencia de finqueros es fundamental para la organización ya que presentan mayor capital, ya sea cultural o económico y esto contribuye directamente a la generación y acumulación de capital social. Los finqueros se interrelacionan con los habitantes de la zona, generan empleo, compran material, materia prima y generan intercambio de conocimientos en materia de producción agropecuaria.

Los tipos de capital que presentan los finqueros benefician al establecimiento de objetivos comunes, puesto que utilizarán estos tipos de capital para satisfacer sus intereses en cuanto al funcionamiento del canal del riego y esto beneficia a toda la organización. "La gente que viene de la ciudad ha ayudado mucho, ellos saben otras cosas, tienen contactos, saben de leyes y ayudan con los papeles que se deben hacer en Quito" (Danilo Naranjo, agosto 2018).

El 70,4% de los miembros reside en la parroquia, mientras que el 27,20% dispone de una finca en la parroquia y reside fuera de la misma, así mismo existe un 2,40% que no reside en la parroquia pero trabaja allí. En cuanto a la posesión de vivienda el 87,5% de los hogares encuestados poseen vivienda propia, mientras que el 12,5% arrienda su domicilio.

El 84,4 % de los hogares encuestados tiene terreno propio, mientras que el 15,6% no lo tiene. La posesión de vivienda y terreno en los porcentajes presentados da cuenta que los miembros de la Junta no necesariamente se encuentran en condiciones de pobreza extrema, la tenencia de tierra significa la posibilidad de producción.

Tabla 13. Dimensión del Terreno

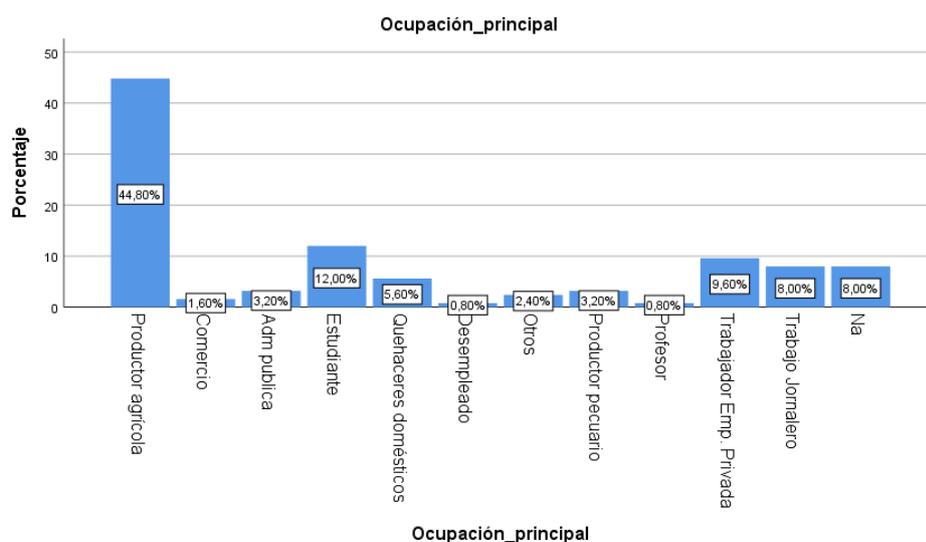
Hectáreas_Aproximadas_Terreno			
Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0-5	16	50%	50%
6-11	6	18,75%	68,75%
12-17	1	3,13%	71,87%
18-23	3	9,37%	81,24%
24	1	3,13%	84,36%
na	5	15,62%	100%
Total	32	100%	100

Fuente: Trabajo de campo 2019

En las dimensiones de terreno que poseen los miembros de la Junta, la categoría de cero a cinco hectáreas es la categoría que más se repite, en general se observa que los terrenos que poseen los miembros de la junta no mantienen grandes extensiones, pero el hecho de que solo 5 miembros de la Junta correspondiente al 15,62% se ubiquen en la categoría de no aplica (na), quiere decir que en general la Junta de Aguas se compone de personas que son dueños de terrenos dentro del territorio. Es claro que quienes tengan terrenos en la zona y consideren hacerlos producir van a acudir a las fuentes de agua existentes para regarlos. Los miembros de la Junta de Aguas mantienen condiciones socioeconómicas superiores a la parroquia, por ello se considera que organizaciones como esta contribuyen al desarrollo local, teniendo la capacidad de producir en el territorio y generar empleo.

Los terrenos que poseen los miembros de la Junta generalmente son utilizados para la producción agrícola, el 44,80% de los miembros del hogar se dedican a la agricultura como principal actividad productiva.

Figura 11. Ocupación Principal



Fuente: Resultados encuestas 2019

Si bien la mayoría de terrenos se los utiliza para producir, se observó que no existe mayor conocimiento de economía agraria por parte de los miembros de la Junta, se observó que en la administración de sus terrenos los miembros no mantienen una producción intensiva, esto hace que intenten ocupar la mayoría de su terreno para producir pero sin resultados óptimos. Como se puede apreciar una importante mayoría de los miembros del hogar realiza actividades agropecuarias, los principales productos son aguacates, maíz, caña, chirimoyas y frutos cítricos por lo que el canal de riego y las actividades que realiza la Junta de Aguas cumplen un papel fundamental en la actividad económica.

En la administración del agua de riego, el 71,88% de los hogares encuestados mantienen sistemas de riego, mientras que el 28,13% no los tiene. Dentro de los principales sistemas de riego se mencionó el reparto de la acequia, el uso de mangueras principalmente usadas por fuerza de gravedad y también el uso de aspersores como mecanismos de riego en sus propiedades.

Existe un 59,4% de hogares que no poseen reservorio, ante ello existe una mayor dependencia del trabajo de mantenimiento que realiza la Junta de Aguas de Pirca, principalmente de las mingas, puesto que se requiere del constante abastecimiento de agua.

Como se constató en la entrevista al encargado del canal de riego, "tener un reservorio es una de las principales inversiones que deben realizar los miembros de la Junta, esto hace que almacenen agua y después regar sus cultivos, no solo cuando tengan el turno" (Filemón Cabezas, agosto 2018).

El canal del riego es fundamental para la producción agropecuaria pero no se maximiza su utilización cuando no se tienen sistemas de almacenamiento de agua, esto es directamente proporcional a la maximización de la producción agropecuaria, ya que si no se tiene reservorio los miembros de la Junta podrán regar sus cultivos únicamente el día que tengan su turno.

Así mismo resulta relevante que solo uno de los hogares encuestados tenga invernadero, esto evidencia que la producción agrícola no es maximizada. Sin la posibilidad de maximizar la producción en invernaderos la rentabilidad obtenida de productos primarios no es la máxima beneficiosa.

Tabla 14. Producción Agropecuaria

Variables	Porcentaje		
	si	no	Ns/Nr
Cosecha Productos Agropecuarios	87,5	12,5	-
Vende Productos Agropecuarios en la parroquia	71,9	28,1	-
Vende Productos Agropecuarios en grandes ciudades	28,1	71,9	-
Exporta sus productos a mercados externos	6,2	93,8	-

Fuente: Trabajo de campo 2019

Como se pudo evidenciar con la actividad productiva de los miembros del hogar, existe una mayoría significativa en lo que refiere a los hogares que se dedican a la cosecha de productos agrícolas. Dentro de los principales productos mencionados son árboles frutales como limón, chirimoya y aguacate.

Los miembros de la Junta siguen siendo productores agropecuarios primarios, no existe mayor procesamiento de los productos con el fin de que adquieran mayor valor agregado. La falta de pequeña y mediana industria en el territorio no permite mayores ganancias a los

productores agrícolas al transformar sus productos primarios. Esto no solo se da en el territorio sino en toda la parroquia, no se observa ningún tipo de fábricas para la transformación de la materia prima y por ende no existe generación de empleo a través de fábricas o maquilas.

La no industrialización del campo es sin embargo un problema a nivel nacional, Ecuador se mantiene como un país primario exportador, las zonas rurales históricamente han sido condenadas a ser el último eslabón de las cadenas productivas al producir commodities, los cuales mantienen precios marginales en relación a quienes transportan o venden sus productos en grandes mercados o incluso procesan los mismos generando un mayor valor agregado. Otro problema pasa por la perfectibilidad de los productos, los productores agrícolas en la parroquia no tienen mucho tiempo para vender sus productos pues estos se dañan, no existen conocimientos ni la disponibilidad de tecnología para evitar la putrefacción de los mismos. Por ello la gran mayoría de los hogares encuestados venden sus productos a nivel parroquial, en el mercado de la parroquia y en ferias que se realizan eventualmente. La venta se centra principalmente en micro mercados, la mayoría de los miembros de la Junta no tienen la capacidad ni las redes para abastecer mercados grandes y controlar las cadenas productivas hasta la venta de sus productos en grandes ciudades.

La venta de productos agropecuarios en ciudades representa el 28,1% de los encuestados, esta cifra es considerablemente menor que el porcentaje de hogares que venden sus productos en la parroquia, dentro de las entrevistas se pudo evidenciar que son pocos los miembros de la Junta que han podido enviar sus productos a la ciudad de Quito, principalmente los envíos se los realiza al mercado de la Ofelia y San Roque. En la mayoría de casos los productos agropecuarios son vendidos a intermediarios que se encargan de abastecerse de un mismo producto y venderlos a los grandes mercados.

Quienes exportan productos agropecuarios a mercados internacionales, apenas representan el 6,25% de los miembros encuestados. De lo que se pudo conocer estas exportaciones no son directas, sino que forman parte de cargamentos mayores que son enviados por medio de contenedores desde Guayaquil hacia Europa. En estos dos casos observados dentro de la Junta, estos miembros siembran y recopilan con otros productores aguacate de la variedad Hass, el aguacate es ideal para el territorio, puesto que es una fruta que se da sobre los 1800 metros de altura y tiene una alta demanda tanto nacional como internacional.

Si bien se analizaron dos casos que tienen la suficiente cantidad de producto para acceder a mercados internacionales, la realidad para la mayoría de los miembros de la Junta es distinta, puesto que solo el 75% de los hogares encuestados consideran que no existe la facilidad de acceder a mercados locales, el acceso a mercados amplios es todavía un reto mayor para los productores agrícolas de la parroquia. No se tiene control sobre las distintas fases de las cadenas productivas, lo que permite el beneficio de intermediarios que compran los productos a los productores agrícolas y los venden en grandes mercados. Al no controlar o intervenir en todas las fases de las cadenas productivas, quienes produzcan productos agrícolas no obtendrá la ganancia total sobre su producto.

Además del acceso a mercados es relevante el dato de la cantidad de hogares que disponen negocios en casa, principalmente el 18,8 % de los encuestados que disponen de una tienda de víveres. Este dato se relaciona con el hecho de que los productores agrícolas en algunos casos venden sus productos en su mismo domicilio, es común observar afuera de los domicilios y generalmente cerca de vías productos agrícolas exhibiéndose para la compra.

El 21,9% de los hogares encuestados mantienen relaciones tradicionales y comunitarias como el trueque, el cual consiste en el intercambio de productos o servicios sin la necesidad de utilizar una moneda de cambio. En el ámbito rural se mantienen prácticas comunitarias a partir de los vínculos que se generan entre los individuos, este tipo de vínculos son lo que dan vida a las organizaciones, las cuales se establecen principalmente para satisfacer intereses comunes.

Hasta aquí se ha realizado una breve descripción sobre aspectos socioeconómicos de los miembros de la Junta, esto a modo de contexto permite entender las actividades productivas de sus miembros. A continuación se describirán los resultados respecto del primer objetivo específico de la presente investigación, el cual consiste en analizar si el capital social identificado en la Junta de Aguas contribuye a mejorar las condiciones socioeconómicas de sus miembros.

2 Utilidad del capital social presente en la Junta de Pirca

Una vez realizada una caracterización socioeconómica de los hogares de la Junta de Pirca, se pudo apreciar que esta no presenta datos similares a los datos parroquiales generales, existe un mayor acceso a educación, propiedad de la vivienda, terrenos propios y actividades

productivas, esto evidencia que los miembros de la Junta presentan mejores condiciones de vida que la media de la parroquia, se observa mayor desarrollo del territorio que en la generalidad de la parroquia.

A continuación se presentarán los beneficios socioeconómicos que tienen los miembros al pertenecer a la Junta de Pirca, la cual cuenta con capital social. A continuación se muestra un cuadro con los resultados obtenidos tras la realización de encuestas y entrevistas a los miembros de la Junta.

Tabla 15. Asociación Productiva

Variables	Porcentaje		
	si	no	Ns/Nr
Asociación beneficiosa	90,6	9,4	-
Ha mejorado su producción agropecuaria	65,6	28,1	6,3
Ha mejorado sus condiciones de vida	90,6	9,4	-
Realización de Proyectos productivos	68,8	31,3	-
Aporte al Desarrollo de la parroquia	78,1	21,9	-

Fuente: Trabajo de campo 2019

La mayoría de los miembros encuestados reconocen que asociarse entre otros pobladores presentes en el territorio es económicamente beneficioso para ellos, como se mencionó en las entrevistas “desde siempre el organizarse ha sido la única manera para solucionar las necesidades y realizar proyectos” (Jorge Morales, agosto 2018).

Los sectores rurales han sido históricamente excluidos en el Ecuador, las grandes ciudades siempre se han caracterizado por presentar mayores y mejores servicios para la satisfacción de necesidades básicas. En este sentido la organización comunitaria y unir esfuerzos, ha sido en muchas ocasiones la única solución para poder satisfacer intereses comunes en el ámbito rural, los cuales individualmente no se los podría realizar.

La organización de los sectores rurales en la sierra ecuatoriana, sobre todo indígenas, es influenciada por principios ancestrales andinos que rigen su cosmovisión, parte de estos principios tenían que ver con sistemas de trabajo comunitarios, la propiedad colectiva, así como principios de ayuda mutua como el “Ainy” el cual es un principio de reciprocidad, en

este sentido se podría decir que las comunidades andinas valoraban las relaciones interpersonales y consideraban beneficioso el organizarse con fines productivos, de alguna manera se podría decir que valoraban el capital social, aunque ese concepto como tal no fuera conocido ni estudiado.

En el ámbito productivo el 65,6 % de los miembros de la Junta encuestados mencionaron que su producción agropecuaria es mejor a través de la gestión realizada por la Junta de aguas. Al ser una organización enfocada en abastecer de agua de riego a los miembros de la Junta, es evidente que la producción agropecuaria va a mejorar, no obstante se debe considerar la efectividad de la Junta, ya que no solo se trata de pertenecer a la organización, sino el hecho de que esta organización cumple con la función para la cual fue creada.

Cuando se les pregunto a los miembros de la Junta como accederían al agua de riego si la Junta no existiera, el 59,38% de los miembros encuestados mencionaron que no accederían al agua de riego, el 21,88% considera que lo haría por otra organización, el 9,38% por gestión comunitaria y el 9,38% por gestión propia. Estos datos muestran la importancia de la Junta en el territorio, pero también un criterio generalizado de que la administración de bienes es más eficiente si es comunitaria, ya que permite plasmar intereses que los individuos por si solos difícilmente lo podrían realizar.

Casi todos los miembros encuestados mencionaron que la Junta ha mejorado sus condiciones de vida. El tener la posibilidad de producir a pesar de que los costos para ingresar a la Junta de Aguas sean altos, representa una inversión que permite la realización de proyectos productivos.

La realización de proyectos productivos es una de las posibilidades que tienen los miembros de la Junta, el 68,8% de los hogares supo manifestar que la Junta le ha dado la opción de comenzar o mejorar su actividad agropecuaria. "El ser parte de la Junta les da a sus miembros la confianza de tener adjudicada una fuente de agua, ya con eso se puede invertir en otras cosas pensando que ya va a tener agua de largo" (Filemón Cabezas, agosto 2018).

Al mejorar las condiciones socioeconómicas de sus miembros, la Junta de Aguas contribuye al desarrollo del territorio, pero además de ello permite la generación de actividades productivas las cuales generan empleo. Se considera fundamental el papel de los finqueros en

la Junta de Aguas, quienes al disponer mayores cantidades de capital financiero y cultural, permitiendo interrelaciones productivas con quienes habitan el territorio, brindando empleo y conocimientos relacionados.

Si bien al contribuir al desarrollo del territorio se podría decir que la Junta contribuye al desarrollo de la parroquia, existen otros aspectos que demuestran esta contribución. Más allá de la percepción de los miembros de la Junta se evidencia la importancia de la visión colectiva del capital social, ya que al existir jurídicamente y contar con toda la documentación necesaria para su funcionamiento la Junta ha podido realizar todos los trámites necesarios para realizar acciones de cooperación con instancias superiores, las cuales tienen implicaciones a nivel parroquial, como fue la donación de tubería y el trabajo de entubado del canal de riego por parte del Consejo Provincial de Pichincha.

Tabla 16. Productividad Futura

Variables	Porcentaje		
	si	no	Ns/Nr
Mejoramiento de condiciones de vida futuras	93,8	6,3	-
Proyectos Productivos futuros	81,3	9,4	-
Junta contribución al desarrollo futuro de la parroquia	87,5	9,4	3,1

Fuente: Trabajo de campo 2019

Se observó dentro de los resultados de las encuestas realizadas que la mayoría de los miembros tienen expectativas respecto a los beneficios que les generará la Junta de Agua en un futuro. Varios de los miembros encuestados consideran que la Junta les permitirá realizar proyectos productivos a futuro, los miembros tienen la confianza que la Junta de aguas seguirá funcionando y podrán mejorar sus condiciones de vida.

En la entrevista realizada al tesorero de la Junta de Aguas, este considera que “al finalizar el trabajo de entubado y demás trabajos pendientes del canal de riego los caudales van a ser constantes y ya no van a dar tanto problema, esto les va ayudar a los cultivos de los regantes” (Wilson Piedra, agosto 2018). Los miembros encuestados consideran que la Junta aportará al desarrollo futuro no solo del territorio, sino de la Parroquia San José de Minas. Existen

expectativas por las acciones que se puedan dar desde la Junta, sobre todo tras la finalización del entubado.

Si bien todos los miembros de la Junta se benefician de pertenecer a la misma y utilizar canal de riego, se debe clarificar el hecho de que el impacto es diferenciado, es decir habrá diferencia en el beneficio del canal tanto para unos como para otros. Por ejemplo, quienes poseen reservorio van aprovechar de mejor manera el recurso y su trabajo va a ser más productivo. Esta misma diferencia se aplica a las diferencias del terreno, quienes mantengan terrenos menores se beneficiarán más del recurso. Existe una heterogeneidad en la Junta que permite un mejoramiento de las condiciones de vida, pero esto no debe entenderse como que los beneficios de la Junta de Aguas van a ser iguales para todos.

El primer capítulo mostró que la Junta de Aguas de Pirca presenta capital social y en el actual capítulo se constató que el acceso a dicho capital por parte de los miembros de la Junta representa beneficios socioeconómicos para ellos. Si bien los beneficios son diferenciados, al existir objetivos comunes dentro de la organización estos se trabajan colectivamente obteniendo beneficios individuales que difícilmente podrían darse tras una gestión individual. El capital social analizado desde un enfoque de lo colectivo contribuye con la reducción de los costos de transacción para el acceso de los miembros de la Junta al agua de riego, el gestionar el acceso de agua a cada hogar resulta muy costoso y toma mucho tiempo realizarlo individualmente, en este sentido los miembros de la Junta colaboran para repartirse los costos y realizar acciones conjuntas de manutención del canal.

La presencia de normativas que regularizan los procedimientos de la Junta de Aguas permite una administración organizada, facilitando las acciones y trabajos coordinados que realizan los miembros de la Junta. Estas normativas son expresiones de capital social colectivas que contribuye a las actividades productivas de los miembros de la Junta, ya que al tener normativas se regula el reparto justo de agua, la obligatoriedad de aportar para la manutención del canal y la aplicación de sanciones a quienes trasgredan esta normativa, aunque esta última no se la aplique del todo.

Como se pudo observar en las Asambleas, la Junta al tener personería jurídica y tener concesiones de agua adjudicadas otorga a sus miembros la seguridad de poder invertir en

proyectos productivos, principalmente agropecuarios y mejorar sus condiciones de vida futuras.

La presencia de confianza en la Junta de Aguas y en su Directiva permite la realización de transacciones y perdurabilidad en las mismas. Esta expresión de capital social influye en actividades económicas, puesto que si no existiera confianza entre los miembros no se responsabilizaría la administración de su dinero a la Junta para la realización de trabajos sobre el canal.

Otro aspecto que evidenció un beneficio socioeconómico a partir del acceso al capital social presente es el relacionamiento con instituciones externas, la Junta al ser una organización institucionalizada ha podido canalizar cooperación externa, lo que le ha permitido a sus miembros beneficiarse de estas relaciones, como por ejemplo la colaboración del Consejo Provincial a la realización de obras en el canal de riego de Pirca sin costo alguno.

El establecimiento de reuniones periódicas y obligatorias como las Asambleas Generales, permiten un espacio para la realización de denuncias públicas e injusticias respecto de actividades que influyen negativamente en las actividades productivas de los miembros. Los canales de riego constituyen un eje de la actividad productiva pero en muchos casos también política en la administración del territorio.

Por ejemplo el mal uso del agua o el uso en días que no les corresponde son ejemplos de las denuncias que se pueden dar en estos espacios instituidos. Las reuniones de la Junta de Aguas representan un espacio coercitivo, donde los miembros de la Junta ejercen presión para que se cumplan los intereses comunes de acuerdo a la normativa.

Los espacios donde los miembros se reúnen permiten la interrelación de distintos tipos de capital, permite a los miembros enriquecen de conocimientos, servicios, contrataciones y proyectos conjuntos entre ellos. Al tener objetivos comunes se utilizan los distintos tipos de capital disponibles entre los miembros de la Junta para la consecución de esos objetivos. El asociarse no solo que representa una posibilidad de mejorar las condiciones de vida de los miembros del territorio, sino que muchas veces esto representa la única posibilidad de mejorar dichas condiciones. Como se mencionó la mayoría de los miembros de la Junta no tendrían la posibilidad de acceder al agua de riego si no fuera por la Junta de Aguas, en los ámbitos rurales donde muchas veces los servicios básicos no están cubiertos, la organización de

individuos con necesidades u objetivos comunes representa la única posibilidad de unir sus tipos de capital disponibles para conseguir dichas necesidades u objetivos. En este sentido el asociarse representa una estrategia socioeconómica para mejorar las condiciones de vida de los individuos.

Si bien se mencionó que la organización conformada por individuos que tengan necesidades comunes representa la posibilidad de mejorar las condiciones de vida en el ámbito rural, se debe analizar la presencia de capital social en la organización. No basta con decir que el organizarse es un precursor del desarrollo de los territorios sin considerar las normas, regulaciones, derechos y obligaciones de los individuos en las organizaciones, así como otros aspectos del capital social como la confianza, movilización de recursos, justicia y demás variables expuestas en la presente investigación.

Capítulo 3

Administración endógena del territorio a partir del aprovechamiento del capital social de la Junta de Aguas de Pirca

El presente capítulo analiza el tercer objetivo específico, sobre la contribución del capital social al empoderamiento del territorio, entendiéndose al empoderamiento como un proceso social que tiene como objetivo la generación de oportunidades para uno o más individuos, este no es un poder otorgado por una instancia superior sino que radica en la autogestión (Sen 1997).

En este sentido las gestiones del Estado, Municipio e inversiones privadas pueden influenciar en el crecimiento económico de las zonas rurales, pero este crecimiento no necesariamente integra a los habitantes locales. A continuación se observará la percepción de los encuestados respecto de la gestión de la administración política de la parroquia.

Tabla 17. Administración política parroquial

Variables	Porcentaje		
	si	no	Ns/Nr
Administración Centralizada de la parroquia	31,3	65,6	3,1
Satisfacción con los Servicios Gubernamentales o Municipales	43,7	56,3	-
Ejecución de Planes de Desarrollo desde el Estado	43,7	56,3	-

Fuente: Trabajo de campo 2019

La Tabla Nro. 17 muestra que un 56,3% de los encuestados consideran que la administración política de la parroquia no está centralizada en la misma, es decir la toma de decisiones políticas sobre la parroquia corresponde a otras administraciones ubicadas en otros territorios, principalmente en el Distrito Metropolitano de Quito. El problema de esto es que las decisiones realizadas sobre el territorio no son tomadas bajo un conocimiento específico de la zona.

En varias ocasiones las administraciones parroquiales, se ven obligados a responder a otras administraciones más fuertes. Se debe considerar en la articulación campo-ciudad la fuerza de las ciudades centrales al establecer normativas y manejo administrativo sobre el territorio rural. Así mismo se debe tomar en cuenta el clientelismo político y la lógica partidista, donde quienes gobiernan en sectores rurales responden a sus partidos y a los líderes de los mismos, quienes por lo general fijan sus administraciones y recursos en ciudades con mayor población. El clientelismo político influye negativamente sobre la formación de capital social, ya que genera relaciones con pocos individuos y no con los colectivos presentes en el territorio, esta relación clientelar se da desde un poder fáctico generalmente externo al territorio y no desde las organizaciones locales.

Los hogares encuestados no están de acuerdo con los servicios gubernamentales y municipales, el 56,3% mencionó no estar del todo conforme con dichos servicios y el 43,8% sí lo está. Existe una confianza considerablemente mayor hacia la Junta que hacia las instituciones estatales y municipales.

La Junta Parroquial es la entidad de administración gubernamental de la parroquia que se encarga de establecer planes de desarrollo en la parroquia, no obstante cuando se les pregunto a los miembros de la Junta de Aguas si se han ejecutado planes de desarrollo en el territorio desde el Estado, el 56,25% considera que no se han realizado, mientras que el 43,75% considera que si se han ejecutado. Respecto a esta pregunta se mencionaron en las entrevistas que dichos programas han correspondido principalmente a capacitación y subvenciones para la adquisición de productos agrícolas, pero dichos programas no han sido sostenibles.

Si bien el Consejo Provincial contribuyó a la realización del entubado, el cual fue un trabajo fundamental para el canal de riego, se debe mencionar que el acercamiento con la Prefectura la hizo la Directiva de la Junta de Aguas, es decir fue producto de la gestión de la Junta.

Como se observó en los capítulos anteriores, la Junta de Aguas, tiene más legitimidad que las instituciones Estatales y Municipales, los miembros de la Junta tienen mayores expectativas de desarrollo a partir de la gestión de la Junta de Aguas. Esto contribuye al empoderamiento del territorio, puesto que al tratarse de una organización local, la cual es integrada por miembros que habitan o mantienen acciones productivas en el territorio y que buscan

objetivos comunes, permite un beneficio colectivo dentro del territorio y no beneficios aislados producto de clientelismo político.

En el ámbito rural muchas veces las organizaciones comunitarias son las únicas instancias a las que los habitantes pueden acudir para solucionar sus conflictos, “en las reuniones hablamos sobre problemas que se dan donde vivimos, que se está haciendo, si alguien tiene una queja habla en la junta” (Danilo Naranjo, agosto 2018). La presencia de entidades gubernamentales específicas en el ámbito de resolución de conflictos es limitada y las organizaciones comunitarias permiten tener sistemas de administración local y aplicación de justicia.

Se pudo observar en las Asambleas Generales que la Junta hasta cierto punto ejerce presión sobre sus miembros, con el fin de conservar y primar por los intereses comunes, relacionados con el canal de riego. Si bien los mecanismos de sanción no son del todo efectivos, existe presión grupal que incide en el comportamiento de los individuos, evitando excesos o afectación respecto de derechos en el uso del agua.

La legitimidad de la Junta tiene que ver con el tiempo de su permanencia en el tiempo, el 96,9 % de los miembros de la Junta de Aguas encuestados la consideran una institución estable, la Junta tiene más de 50 años, al encontrarse vigente por tantos años se ha legitimado y posee capital social que se ha institucionalizado.

Tabla 18. Apropiación del territorio

Variables	Porcentaje		
	si	no	Ns/Nr
Junta evita amenazas externas	87,5	9,4	-
Junta contribuye a la administración propia del territorio	75,0	25,0	3,1
Junta contribuye a la administración de recursos	87,5	12,5	-
Junta permite Alianzas Externas	78,1%	15,6%	6,3%
Organización permite un mayor cuidado por el medio ambiente	84,4	12,5	3,1

Fuente: trabajo de campo 2019

Pueden surgir amenazas externas dentro de un canal de riego, como es la intervención de instituciones o personas que accedan al canal de riego y utilicen el recurso hídrico. “Las principales amenazas son sobre el canal de riego, también lo que cortan los árboles en los páramos y ya no cae agua, la delincuencia, lo que roban los animales” (Danilo Naranjo, agosto 2018).

Dentro de las amenazas externas puede darse la presencia de grandes empresas nacionales y transnacionales en la parroquia, las cuales puedan posesionarse en el territorio. Un 53,1% de los encuestados mencionó que existen empresas transnacionales que compran al por mayor los productos agropecuarios, se observó la presencia de la Nestlé y la Favorita como las principales empresas que se las identifica en la zona, no obstante estas empresas están dedicadas principalmente a la compra al por mayor de producto agropecuarios, sin tener una presencia física en la parroquia.

Los datos anteriores dan cuenta que las producciones agropecuarias presentes no tienen cerrado el ciclo productivo entre la producción y la venta de su producto. Las ventas por mayor no representan el máximo beneficio del productor, pero al ser pequeños productores no tienen otra opción, puesto que el transporte y el acceso a los mercados en ciudades no es posible, principalmente por que implican costos adicionales que los miembros de la Junta no tienen la posibilidad de pagar.

Se observa que la mayoría de los hogares consideran que el organizarse evitará amenazas externas, el Vicepresidente de la Junta mencionó que “el organizarse permite ejercer presión sobre cualquier cosa que pase donde vivimos, en grupo es más fácil que nos hagan caso, se ejerce más presión ” (Danilo Naranjo, agosto 2018).

Las normas establecidas dentro de la Junta de Aguas han permitido el reconocimiento de la misma, por parte de los habitantes del territorio y por parte de las Instituciones Estatales que hacen presencia en el territorio, como por ejemplo de la Junta Parroquial. La Junta de Aguas cuenta con vertientes adjudicadas, lo que permite una seguridad jurídica generada sobre la consolidación de la organización, esto permite hacer frente a amenazas externas que pretendan utilizar el recurso hídrico, garantizando los derechos legales de los miembros de la Junta.

La realización de Asambleas Generales las cuales solo se instauran con la presencia de la mayoría de los miembros y el establecimiento de actas en estas reuniones, legitima las decisiones de los miembros de la Junta de Aguas sobre el territorio, esto contribuye a la administración propia del territorio en el sentido en que existe una instancia legítima y legal, sobretodo local que administre el canal de riego, el cual es fundamental para la realización de actividades productivas en el territorio.

Si bien las Asambleas Generales son espacios dedicados para debatir temas relacionados con el canal de riego, se evidenció que estos espacios también sirven para que los miembros traten otro tipo de problemáticas con sus vecinos, por ejemplo actividades delictivas que se suscitan en el territorio, mejoramiento de la vialidad o el acercamiento con otras organizaciones para la generación de alianzas externas. La Junta puede ejercer una mayor presión sobre la Junta Parroquial y las instituciones de seguridad y control, cada miembro de la junta tiene más posibilidades de ser escuchado a través de la Junta de Aguas que individualmente, existe una mayor representación política individual al ser parte de la Junta de Agua.

Si bien las Asambleas Generales son espacios dedicados para debatir temas relacionados con el canal de riego, se evidenció que estos espacios también sirven para que los miembros traten otro tipo de problemáticas con sus vecinos, por ejemplo actividades delictivas que se suscitan en el territorio, mejoramiento de la vialidad o el acercamiento con otras organizaciones para la generación de alianzas externas. La Junta puede ejercer una mayor presión sobre la Junta Parroquial y las instituciones de seguridad y control, cada miembro de la junta tiene más posibilidades de ser escuchado a través de la Junta de Aguas que individualmente, existe una mayor representación política individual al ser parte de la Junta de Agua.

Las organizaciones locales permiten el surgimiento de líderes locales, quienes son elegidos en el caso de la Junta de Aguas por medio del voto mayoritario entre los demás miembros, el hecho de tener líderes locales legitimados permite la autodeterminación y autorregulación de los territorios. Quienes habitan en el territorio acudirán con mayor facilidad a las instancias comunitarias que a otras instituciones externas.

El 87,50% de los hogares considera que el acceder a la Junta de aguas facilita el acceso y la administración de bienes presentes en el territorio, específicamente respecto del agua, ya que se instituyen pautas, reglas, normas, que legitiman y regulan la asignación de este recurso. Así

la administración del agua es justa y no existen individuos que saquen provecho por encima de la Junta, la administración local de los bienes permite un reparto igualitario.

Si los recursos del territorio son gestionados por organizaciones comunitarias presentes en el territorio y no por instituciones externas que tal vez no conocen del todo el territorio o buscan una comisión por los trabajos que puedan realizar, los beneficios serán mayores.

Al establecerse objetivos y necesidades comunes, los distintos tipos de capital que poseen los miembros de la Junta de Aguas son enfocados en la consecución de estos objetivos, esto permite un mayor y mejor aprovechamiento de los recursos presentes en el territorio, además de que los beneficios son compartidos entre todos los miembros. En este sentido la presencia de finqueros es fundamental para el empoderamiento del territorio, si bien estos pueden ser oriundos de otras parroquias o ciudades, la interrelación y transmisión de distintos tipos de capital que poseen los finqueros, enriquece a los miembros de la Junta, potenciando las posibilidades de administrar los recursos locales.

Además de que generan empleo y transmiten conocimientos que pueden contribuir a mejorar la condiciones de vida de los miembros de la Junta, los finqueros aportan con el territorio en la construcción de infraestructura y vialidad "aquí hay vecinos de mucho dinero, ellos a veces hacen calles, ponen pavimento, traen el internet desde el pueblo"(Marco Velarde, agosto 2018). El hecho de que los finqueros se asienten en los territorios con miras productivas y requieran de ciertos servicios también puede servir indirectamente a los demás habitantes del territorio.

Se observó tras la realización de encuestas a los miembros de la Junta, que la organización les permite administrar sus recursos trabajando en su tierra y producción propia. Esto beneficia a que quienes habitan y/o producen en el ámbito rural no busquen otras alternativas de trabajo, la mayoría de los miembros de la Junta no tienen planes de erradicarse en otros territorios, ni en grandes ciudades, sino trabajar en su propio territorio para mejorar sus condiciones de vida. Aunque los datos del hogar muestran una tendencia de mantenerse en el territorio, si se debe mencionar que un 28,1% de los encuestados tienen hijos que han migrado, el principal destino de los hijos que migraron fue la ciudad de Quito, siendo la principal causa de la migración los estudios y el trabajo.

Un mejor acceso a servicios de educación, médicos, entre otros, son una de las razones por las que existe migración hacia las grandes ciudades. Si bien la Junta puede evidenciar desarrollo en el territorio esto no implica que el territorio cuenta con todos los servicios necesarios para garantizar las necesidades de quienes habitan en el territorio, todavía los servicios de salud como de educación son rezagados en comparación con las grandes ciudades. En general las ciudades evidencian un mayor desarrollo que lo rural, no obstante el tema a tratar es cómo mejorar las condiciones de vida en el ámbito rural.

Otra forma que el capital social contribuye al empoderamiento del territorio tiene que ver con la generación de alianzas externas, esto debido a que la presencia de normativa y reconocimiento jurídico de la organización permite la participación de los individuos en espacios interinstitucionales, se pueden establecer acciones cooperación con otras instituciones u organizaciones también instituidas. Como por ejemplo las acciones realizadas por el Consejo Provincial permitieron el entubado de una fase del canal de riego, esto tiene implicaciones en aspectos productivos pero también tiene que ver con un aspecto de participación e inclusión política de los individuos en su territorio.

El 84,38% de los hogares encuestados considera que las organizaciones comunitarias locales tienen un mayor cuidado por el medio ambiente, al contrario de grandes industrias o empresas extractivas. Dentro de las entrevistas con los dirigentes de la Junta de Pirca ellos supieron manifestar que al momento están presionando a la Junta Parroquial para la formación de mancomunidades, con otras parroquias como las de Puéllaro y Perucho. “La idea es mantener los territorios fuera de mineras ni de deforestación, se busca evitar la presencia de empresas extractivas que afecten al medio ambiente, declarándolas áreas protegidas” (Danilo Naranjo, agosto 2018).

Existen iniciativas respecto de la conservación de los páramos, ya que estos son fundamentales para el mantenimiento de los cuerpos hídricos, en este sentido han existido reuniones respecto de propietarios de tierras ubicados en los páramos que pretenden vender las mismas. Se busca ver alternativas para que no se alteren los bosques primarios en la zona. El empoderamiento del territorio a partir del aprovechamiento del capital social se lo ha observado principalmente en un ámbito político y económico no obstante no se consideró un enfoque de género. Las mujeres están incluidas como parte de los miembros de la Junta de Aguas y acceden a beneficios derivados del capital social, no obstante no existe

representación femenina en la Directiva de la Junta de Agua y apenas el 15% de mujeres de la Junta son las representantes de su hogar ante esta organización. Si bien los objetivos de la presente investigación no contemplaron analizar al empoderamiento desde una perspectiva de género, es un aspecto importante que se debe mencionar ya que corresponde a una integración diferenciada, donde la Junta de Aguas no es del todo inclusiva en este aspecto.

Otro punto de reflexión tiene que ver con el hecho de que no todos quienes habitan en el territorio pertenecen a la Junta de Aguas de Pirca, si bien se habla del empoderamiento del territorio y mejorar las condiciones socioeconómicas de quienes acceden al capital social que les brinda la Junta de aguas, no se analiza que pasa con los habitantes del territorio que no son parte de la Junta. Los miembros que no son parte de la Junta de aguas podrían alegar que ellos son excluidos por esta organización y que no tienen los mismos derechos sobre los recursos presentes en el territorio, condenándolos aún más al subdesarrollo y a la imposibilidad de mejorar sus condiciones de vida.

Ante ello se debe tener en claro que la presente investigación buscó identificar los beneficios que les otorga a los individuos el capital social presente en una organización específica, mas no la situación de quienes no pertenecen a ella. No obstante se debe mencionar que así como el capital social incluye también excluye, pero es una consecuencia que no se puede evitar, porque los tipos de capital, los intereses comunes, la confianza y demás aspectos que se pueden identificar en una organización permiten el funcionamiento de esta. La eficacia de las organizaciones también pasa por un tema de requisitos previos que deben cumplir los miembros de estas organizaciones para aportar a la funcionalidad de la misma y beneficiar tanto al individuo como a los otros individuos.

No todos los individuos presentes en el territorio podrán ser parte de todas las organizaciones ubicadas en el territorio, en el caso de quienes no pertenezcan a una organización pueden considerar la opción de ingresar a esta, aun así esto requiera de una inversión previa. En caso de no tener las facilidades para ser parte de una organización, los individuos pueden optar por asociarse con otros individuos que tengan necesidades u objetivos en común, pero esto solo será provechoso si es que existe la presencia de capital social suficiente que permita realizar acciones conjuntas.

Las organizaciones locales como la Junta de Pirca generan empleo y traen servicios, esto beneficia a los habitantes del territorio aun así no pertenezcan a la Junta. Es más beneficioso para el desarrollo del territorio que existan organizaciones aunque no integren a todos los habitantes. Es mejor para el desarrollo del territorio que unos pocos se organicen a que nadie se organice.

En el primer capítulo se constató la presencia de capital social en la Junta de Aguas de Pirca, en el presente capítulo se constató que la presencia de este tipo de capital favorece a la administración propia o endógena del territorio, a continuación se muestran los principales argumentos por los cuales se puede realizar esta aseveración, referente al segundo objetivo específico del presente trabajo.

El pertenecer a la Junta de Pirca, la cual es una agrupación local institucionalizada y legitimada en el territorio, permite a los miembros de la Junta de Pirca utilizar y beneficiarse de los recursos presentes en su territorio. Al tener registradas las concesiones sobre afluentes permite tener seguridad jurídica sobre el uso del agua de riego, facilitando la administración local del agua de riego.

La regulación y normativas establecidas por parte de la Junta facilitan el manejo y reparto equitativo de este bien, por lo que beneficia a todos los hogares de la Junta de Pirca, es decir existe un beneficio común y no individual, lo que contribuye al empoderamiento del territorio en el sentido en el que el beneficio es colectivo y no solo de pocos individuos.

El capital social analizado desde la perspectiva del colectivo permite evitar amenazas externas. La generación de normativa, derechos, competitividad y control sobre quienes acceden y quienes no al canal de riego, permite a los miembros de la Junta tener estabilidad y confianza sobre el acceso al canal de riego presente en su territorio y que instituciones, organizaciones o personas ajenas al territorio no puedan usar el agua de riego.

Parte de los intereses comunes tiene que ver con un ámbito de seguridad, donde las relaciones entre los miembros permiten unir esfuerzos frente a otras personas o instituciones que pretendan trabajar sobre los mismos bienes que los que se encuentran en el territorio. El pertenecer a la Junta y acceder al capital social disponible, permite a sus miembros tener un mayor alcance y representación política, un ejemplo de esto es la posibilidad de ser

reconocidos por parte de instancias gubernamentales. Se constató la realización de los trabajos en el canal de riego, los cuales no se podrían haber logrado individualmente y sin asociaciones verticales.

Las organizaciones pueden influir en las decisiones políticas en el territorio, una organización fuerte es más propensa de articularse con instituciones de administración política y generar cooperación. En el caso de la Junta se ha podido gestionar la donación de tubería por parte del Consejo Provincial. Para el vicepresidente de la Junta el acceder a otras instancias políticas es fundamental para la Junta de Aguas, "se debe seguir buscando cooperación entre instituciones para mejorar el servicio que se da a los miembros del Canal de Riego" (Danilo Naranjo, agosto 2018).

Las organizaciones comunitarias locales generalmente tienen un mayor cuidado por el medio ambiente, específicamente al tratarse de una Junta de Aguas, las actividades están enfocadas en conservar los páramos y mantener las actividades agrícolas, sin dar paso a otras actividades sustractivas, como por ejemplo la minería.

Se observó que no existe mayor acercamiento a otras organizaciones comunitarias, no obstante ya se han generado iniciativas de creaciones de mancomunidades que entre otras cuestiones busquen la conservación de los páramos y las vertientes, evitando actividades productivas que puedan afectar bienes y recursos comunes. Dichas iniciativas buscan la declaración de áreas protegidas lo que impida la realización de concesiones para la realización de actividades sustractivas.

Existe permanencia en el territorio, si bien se pudo apreciar que varios de los miembros de la Junta han considerado radicarse en grandes ciudades con el fin de mejorar sus condiciones de vida, estos no lo han hecho. La mayoría de los hogares encuestados considera que la Junta de aguas les permite a sus miembros producir en su propio territorio, en un futuro les permitirá la posibilidad de generar sus propios proyectos productivos dentro de su territorio, sin la necesidad de buscar otras alternativas de trabajo fuera de dicho territorio.

La producción de alimentos orgánicos es otra posibilidad de permanencia y mejora de rentabilidad de los miembros de la Junta sobre sus recursos, existen tendencias mundiales sobre el consumo de alimentos orgánicos, los cuales mantienen valores más rentables que la

producción agrícola tradicional, esto ha llamado la atención de los productores de la Junta de Aguas, estos temas se han tratado dentro de las reuniones de la Junta como una posibilidad de producción y rentabilidad en el territorio.

Los puntos anteriormente mencionados son los principales argumentos por los cuales el capital social presente en la Junta de Aguas de Pirca contribuye en parte al empoderamiento del territorio. La razón por la que se menciona que contribuyen en parte es porque el territorio debe ser entendido más allá de la Junta de Aguas, no se pueden atribuir todas las dinámicas sociales al canal de riego, a pesar de que el canal de riego pueda constituir el eje central de la actividad económica y de la organización social en este caso.

Existen dinámicas sociales, productivas y culturales diversas sobre el territorio, el cual es un espacio social complejo donde se debe reconocer que pueden existir varios aspectos más allá de los detallados. No obstante se ha identificado una importante influencia del capital social para el empoderamiento de los territorios.

La presencia de capital social en la parroquia San José de Minas a través de la Junta de Aguas observada, favorece a la administración endógena del territorio, se pudo constatar que la autogestión empodera a los habitantes rurales de su territorio.

La teoría del capital social considera que la superación de la pobreza y la integración de sectores excluidos se entienden desde el empoderamiento, no se debe considerar únicamente las acciones externas para el desarrollo de los territorios rurales. El aprovechamiento de los tipos de capital existentes por parte de los individuos representa una alternativa, en muchos casos la única alternativa para la consecución de sus objetivos y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En base de las variables analizadas y a los aportes de las entrevistas al presente capítulo, donde se investiga si ser parte de la Junta de Aguas de Pirca y aprovechar el capital social disponible, contribuye al manejo de recursos y bienes presentes en el territorio, favoreciendo la administración propia o endógena del mismo. Se puede afirmar que dentro de lo investigado el capital social identificado en la Junta de Aguas de Pirca, aporta al empoderamiento del territorio donde esta se asienta.

Conclusiones

El objetivo general del presente estudio pretendió analizar si existe capital social en la Junta de Aguas de Pirca que contribuya al desarrollo del territorio donde esta Junta se asienta. El definir los conceptos de capital social y de desarrollo en el Marco Conceptual permitió buscar y obtener información sobre estos conceptos y su interrelación. Tras el procesamiento de datos obtenidos y el análisis de resultados se puede aseverar que existe capital social en la Junta de Pirca y el mismo contribuye al Desarrollo del territorio.

Para facilitar el trabajo de cumplir con el objetivo general, el cual se articula directamente con la pregunta de investigación, se establecieron 3 objetivos específicos, en primer lugar identificar la presencia de capital social en la Junta de Pirca, el segundo objetivo específico consistió conocer si el capital social presente en la Junta ha permitido mejorar las condiciones socioeconómicas de sus miembros y finalmente dado que el concepto de desarrollo como se lo planteó en esta investigación trabaja también sobre el empoderamiento, el tercer objetivo fue analizar si el capital social disponible en la Junta de Pirca contribuye al manejo comunitario de recursos, favoreciendo la autogestión o administración propia del territorio.

A continuación se establecen conclusiones por cada uno de los objetivos específicos planteados en este estudio y correspondientes a cada uno de los capítulos analizados. Dentro del primer objetivo específico, trabajado en el capítulo uno, se pudieron identificar variables de capital social como la confianza, reciprocidad, interrelación, justicia y cooperación coordinada en la Junta de Aguas de Pirca, estas variables constituyen la base para el funcionamiento de esta organización y constituyen un precursor para la institucionalización de las relaciones entre sus miembros.

A través de las encuestas, entrevistas, asistencia a las Asambleas y revisión documental, se identificaron aspectos que evidencian la presencia de capital social desde una perspectiva colectiva en la Junta de Aguas de Pirca. El contar con un estatuto vigente, la existencia de normativas para pertenecer a la organización y usar el agua de riego, las convocatorias a Asambleas, la toma de decisiones democráticas, la adjudicación legal de concesiones hídricas

y la presencia de actas de cada reunión son algunos ejemplos que evidenciaron la presencia de capital social colectivo en la Junta de Aguas de Pirca.

El capital social presente en la Junta regula esta organización y permite un mayor aprovechamiento de los recursos locales, así como un mayor beneficio para los miembros de la Junta. Las decisiones democráticas son pensadas colectivamente y buscan un beneficio común, los miembros de la Junta tienen derechos y limitaciones sobre el uso del agua.

En el caso de la Junta de Aguas una iniciativa comunitaria permitió su formación, la cual posteriormente se consolidó y permitió el acceso a nuevos miembros quienes se beneficiaron de las relaciones ya instituidas. Dichos beneficios difícilmente podrían ser producto de una gestión individual, en el ámbito rural los beneficios individuales son mayores tras una gestión comunitaria, el aprovechar el capital social disponible en la Junta de Aguas constituye una estrategia de inversión socioeconómica por lo que se acepta la hipótesis planteada. Es más fácil satisfacer los intereses comunes trabajando en equipo.

Si bien la presencia de capital social en la Junta de Pirca no es del todo satisfactoria, ya que se debe trabajar en aspectos como la solución de conflictos y la aplicación de sanciones, se considera que el capital social está presente en la organización de estudio y ha sido un elemento imprescindible para la consolidación de esta organización, la cual gracias a la institucionalización de las relaciones de sus miembros, continúa satisfaciendo necesidades e intereses comunes.

El capital social no tiene que ver necesariamente con la empatía, sino con los intereses de los individuos. Si bien la afinidad entre individuos puede ser beneficiosa, en la Asamblea General Junta se observó que no todos los individuos se tienen afinidad, pero entienden la importancia de la organización, de relacionarse y generar acuerdos para cumplir con sus intereses.

El estudio del capital social no implica restar importancia a otros tipos de capital, el capital social se debe relacionar con distintos tipos de capital disponibles por parte de los individuos. La confianza por ejemplo facilita las transacciones de capital financiero, si no existe confianza entre los miembros de un grupo estos no se arriesgarían a invertir en obras para el canal, el capital financiero es fundamental pero la base de la gestión es la confianza.

En cuanto al segundo objetivo específico que analiza si el pertenecer a la Junta de Aguas de Pirca y acceder al capital social disponible, representa un beneficio socioeconómico para sus miembros, se evidenció que el capital social tiene implicaciones productivas, este permite reducir costos de transacción y reducir los tiempos para la realización de obras, focalizando varios esfuerzos individuales en un fin específico, un ejemplo en el caso de análisis fue el acceso al agua de riego y la manutención del canal.

Los trabajos para la obtención de agua por parte de los miembros la Junta de Aguas nunca se habrían podido dar individualmente, la infraestructura del canal, las tomas de agua y el entubado son acciones costosas que se pudieron realizar solo a través de la organización de individuos que se enfocaron en una necesidad común.

El capital social contribuye a las actividades productivas de los miembros de la Junta, la presencia de normativa interna direcciona y efectiviza acciones para la administración eficiente del agua. Como ejemplo es la realización obligatoria de mingas quincenales que aportan a la manutención del canal de riego.

El pertenecer a la Junta de Aguas permite a los individuos tener una mayor representación política, al ser parte de una organización establecida se gestionaron los trámites para adjudicarse vertientes de agua, lo que les da una seguridad jurídica para poder realizar o continuar con la realización de proyectos productivos.

Las normativas y acciones instituidas permiten un manejo eficiente de los recursos, el establecimiento de reglas permite que los recursos se repartan de una manera más justa y equitativa. Específicamente en lo que respecta al canal de riego, este permite a los miembros de la Junta generar sus actividades productivas a partir de una asignación equitativa del agua. Las decisiones democráticas adoptadas en las Asambleas Generales permiten trabajar sobre intereses comunes. Si bien las acciones de la Junta de Aguas benefician a todos, se debe hacer hincapié que el impacto es diferenciado, quienes tengan sistemas de almacenamiento de agua le darán un mayor provecho al agua de riego y a la gestión de la Junta de Aguas.

La Junta permite una mayor competitividad de los miembros de la Junta frente a otros habitantes de la parroquia. Quienes pertenecen a la Junta de Aguas no solo que se benefician del servicio de riego sino también de los distintos tipos de capital que se interrelacionan entre

los miembros de la Junta. Dentro de este aspecto la presencia de finqueros es fundamental, ya que ellos cuentan con mayor capital financiero y cultural, lo que contribuye a la materialización de los objetivos comunes que tienen los miembros de la Junta de Aguas. Se constató la transmisión de conocimientos y la generación de empleo entre los miembros de la Junta, principalmente gracias a la presencia de finqueros en el territorio.

La información socioeconómica de la Junta de Aguas no es similar a la información socioeconómica de la parroquia. Se puede evidenciar mejores condiciones de vida, tenencia de tierra y la realización de actividades productivas las cuales contribuyen al desarrollo del territorio e inclusive de la parroquia.

Al ser una organización que trabaja sobre el agua de riego en un territorio netamente agropecuario es incuestionable que va a mejorar las condiciones socioeconómicas de quienes pertenecen a la organización, pero en este caso se consideró la efectividad de la organización, es decir que la Junta de Pirca cumple eficientemente con su funcionalidad.

A pesar de que el capital social evidenciado contribuye con el ámbito productivo, se debe mencionar que este ámbito todavía debe ser fortalecido y tecnificado, ya que no existe una maximización de la producción agrícola y de su ganancia, se observa que no se tienen encadenamientos productivos y no existe control sobre todas las fases productivas.

Los accesos a mercados son limitados, prácticamente no hay ventas en ciudades grandes por parte de los miembros de la junta. Las actividades agropecuarias todavía son precarias y no han alcanzado su máximo nivel de producción, ni rentabilidad. Como ejemplo de ello son pocos los miembros de la Junta poseen reservorio, invernadero, sistemas de riego automatizados o cultivos hidropónicos.

Así mismo se debe recalcar que la Junta no cuenta con técnicos especializados dentro de su Directiva, si bien hay gente que conoce sobre el canal de riego no presenta un conocimiento técnico respecto de las actividades de riego. Si bien los trabajos del Consejo Provincial y sus técnicos han colaborado con el entubado del canal de riego, es necesario que dentro de la Junta exista un miembro especializado y en caso de no existirlo contratar a personal técnico especializado en el manejo del canal de riego.

Las acciones de la Junta son perfectibles, se deben actualizar y tener claros los registros de las cuentas sobre las contribuciones de los miembros, así mismo se deben realizar sanciones a quienes no cumplan con los tiempos establecidos para el manejo del agua y otras normativas acordadas, puesto que esto tiene repercusiones en la actividad productiva de los otros miembros.

En este sentido y si bien el capital social ha contribuido con mejorar las condiciones socioeconómicas de los miembros de la Junta de Aguas, todavía existen aspectos por fortalecer, para ello se puede aprovechar la presencia de capital social y los otros tipos de capital existentes en la Junta para solventar las necesidades y problemáticas pendientes en la organización.

En cuanto al tercer objetivo específico que investiga si ser parte de la Junta de Aguas de Pirca y aprovechar el capital social disponible, permite un manejo comunitario de recursos y bienes de la parroquia, favoreciendo a la administración propia o endógena del territorio. Se evidencio que el capital social observado en la Junta facilita la permanencia de sus miembros en el territorio, permite un manejo comunitario del canal de Pirca, otorga representación política a sus miembros, contribuye a la toma de decisiones sobre el territorio, evita amenazas externas, permite alianzas externas y favorece la realización de actividades productivas amigables con el medio ambiente.

Los miembros de la Junta al tener vertientes de agua legalmente adjudicadas, pueden generar actividades productivas en el ámbito agropecuario y generar proyectos productivos a futuro, esto conlleva que los miembros de la Junta permanezcan y produzcan en el territorio, así mismo contraten servicios, generen liquidez y empleo para los demás habitantes del territorio y la parroquia.

En cuanto al manejo comunitario de recursos se pudo observar, que la organización permite establecer regulaciones frente al uso del agua, esto genera una mejor administración de este recurso y que su reparto sea de forma equitativa, contribuyendo al bien de todos los integrantes de la organización.

La representación política es uno de los principales beneficios que tienen los miembros de la Junta de Aguas, ya que al pertenecer a esta se beneficiaron de la coordinación con instancias

gubernamentales seccionales y centrales respecto a los trabajos sobre el canal de riego. Se denotó que los miembros de la Junta tienen una mayor representación política a través de la Junta que individualmente.

Más allá de la percepción obtenida por parte de los miembros de la Junta encuestados y las entrevistas realizadas, existen hechos que permiten observar que la Junta de Aguas ha tenido un posicionamiento institucional y político en la parroquia. Como ejemplo de esto son los trabajos conjuntos de entubado que se realizaron con el Consejo Provincial, los cuales han permitido a los pobladores acceso al riego frecuente en los hogares.

La Junta de Pirca facilita la toma de decisiones sobre el territorio en la esta se asienta, las decisiones que se realizan en las Asambleas Generales son democráticas, adoptándose a partir de las decisiones de la mayoría, las decisiones son pensadas para el territorio y sus beneficios son locales. Incluso se observó que en muchos casos se debaten otras competencias más allá de la administración del agua de riego. Debido a los espacios comunitarios que presta la Junta, se discuten otras temáticas relacionadas respecto del territorio.

Los miembros de la Junta tienen mayores expectativas de desarrollo en sus territorios a partir de la gestión de la Junta de Aguas, que a partir de instituciones gubernamentales. Esto denota cierta legitimidad de la Junta en el territorio y una mayor observancia por parte de los miembros de la Junta frente a las decisiones que se puedan realizar sobre el territorio.

Se debe considerar que las administraciones parroquiales muchas veces pueden obedecer a administraciones centrales que se ubican en grandes ciudades, ante ello las organizaciones comunitarias específicamente en el ámbito rural, pueden ser mucho más representativas en la gestión de recursos y de acciones propias sobre el ámbito rural en el que residen, esto porque conocen más el territorio y las necesidades de los pobladores locales.

De acuerdo con los resultados de las encuestas existe una mayor legitimidad en la Junta de Aguas, que en el Gobierno o el Municipio, este enunciado cuestiona los poderes y las grandes estructuras políticas y administrativas del Estado ecuatoriano. Ante ello surge un cuestionamiento frente a si la gobernanza debe darse desde el Gobierno Central en administración del Estado o si más bien se puede aterrizar a otras formas de gobierno más representativas y locales.

La consolidación e institucionalización de las relaciones sociales, permiten un manejo propio del territorio y evitan la presencia de externalidades. El tener una representación jurídica sobre las concesiones de agua otorga a los individuos cierta tranquilidad del agua de riego que ellos ocupan, lo que les respaldaría legalmente en caso de que otras personas o instituciones quieran utilizar este recurso.

En relación a las empresas extractivas, no se tiene mayor registro de estas dentro del territorio, no obstante, esto se debe en parte a que la zona es declarada agrícola, impidiendo la presencia de actividades extractivas. En este caso se cuidan las vertientes que posteriormente serán parte del agua de riego que se utilizará.

De acuerdo a los resultados de las encuestas, se evidencia que la Junta de Aguas contribuye al cuidado del medio ambiente, al momento existen iniciativas de realizar alianzas para establecer mancomunidades y declarar áreas protegidas a los páramos que permiten la generación de las vertientes.

Si bien se ha demostrado que gracias al capital social presente en la Junta de Pirca, se contribuye al empoderamiento de los habitantes sobre el territorio, existen dos aspectos importantes para considerar, en primer lugar y debido a que el capital social contribuye al empoderamiento de grupos vulnerables, la Junta de Aguas debe considerar la presencia de mujeres en la directiva, se evidencio que no existe mayor representación femenina en la Junta. Segundo, se debe considerar que así como el capital social incluye también excluye, si bien los miembros que tuvieron acceso al canal tuvieron una serie de beneficios que les permitió mejorar sus condiciones de vida, también se debe considerar que existen miembros del territorio que no podrán acceder a la Junta de Aguas. Este análisis no es producto del presente trabajo pero es importante mencionarlo.

Las conclusiones establecidas por cada objetivo específico, permite concluir que existe capital social en la Junta de Aguas de Pirca que contribuya al desarrollo del territorio donde esta Junta se asienta. Así mismo, se responde la pregunta de investigación, ya que la Junta de Aguas de Pirca con su capital social disponible ha contribuido con el desarrollo del territorio y es un ejemplo de cómo las organizaciones comunitarias pueden gestionar sus territorios para mejorar las condiciones de vida de sus pobladores.

A modo de conclusiones generales se considera que la organización comunitaria conlleva necesariamente una lucha política, así como puede existir coordinación con otras organizaciones e instituciones, también existen pugnas y disputas entre las mismas. No basta con la fortaleza interna y una administración eficiente de la Junta de Aguas, al ser la Junta una organización a cargo de un bien público esta debe luchar por la administración y manejo de este recurso presente.

La organización estudiada en este caso estuvo vinculada con el manejo de un canal de riego, sin embargo en todas las organizaciones se puede estudiar la presencia de capital social, no importa si es un grupo de artesanos, ganaderos o agricultores con otros intereses. El tipo de vínculos pueden cambiar, pero para el estudio de las organizaciones el capital social debe ser un factor a tomar en cuenta.

Se debe reconocer que en los territorios rurales la administración del agua constituye un eje central para la organización, principalmente debido a que la principal actividad económica es la agricultura. En este sentido el estudio de este tipo de organizaciones es muy relevantes para entender las dinámicas sociales rurales.

El presente trabajo resalta la importancia de las organizaciones, pero no basta con decir que la organización es la clave para el desarrollo rural, se debe reconocer, valorar y fortalecer el capital social disponible. Son los vínculos, las redes y normas instituidas donde radica la importancia de las organizaciones y su perduración en el tiempo.

No se debe caer en el romanticismo de la organización comunitaria, como un sistema armónico infalible. Muchas veces las organizaciones son efímeras, es por ello que la fortaleza pasa por la consolidación, institucionalización y eficiencia de las relaciones dentro de dichas organizaciones.

En muchos casos se crean organizaciones desde el gobierno, municipio, entre otras entidades públicas, pero no perduran en el tiempo, por el contrario las iniciativas locales que trabajan sobre su propio territorio y tienen como motivación sus propios intereses y necesidades han dado cuenta de una mejor institucionalidad y perdurabilidad.

Más allá de ser una posibilidad, la organización es muchas veces la única opción para mejorar las condiciones de vida de los individuos en el ámbito rural, donde claramente las condiciones son menos favorecidas que en las ciudades y donde existe menos presencia de servicios por parte del Estado. En el caso de la Junta de Aguas la gran mayoría de los encuestados manifestaron que no podrían acceder al agua de riego sin la Junta.

Respecto de los Planes de desarrollo observados en el caso ecuatoriano, históricamente estos solo constituyen documentos de política pública, que tienen una función más comunicacional y publicitaria, estos por lo general no aterrizan en la ejecución práctica de lo que proponen. Los gobiernos no deben intervenir en la formación de las organizaciones rurales, si lo que se busca desde el gobierno es generar política pública encaminada hacia el desarrollo rural, se deberá fortalecer y cooperar con las organizaciones presentes, mas no imponer institucionalidades. Se debe respaldar las organizaciones locales ya creadas, no se trata de crear organizaciones sino de consolidar e instituir los vínculos basados en intereses comunes. Las relaciones sociales son fundamentales para que los individuos puedan establecer intereses comunes y generar vínculos. Es imposible la integración local si no conozco a mis vecinos, en este sentido las reuniones, eventos, fiestas que permitan el establecimiento de relaciones sociales son importantes.

A modo general la visión de desarrollo presentado en el presente documento tiene que ver con la autogestión, el desarrollo tiene una lógica desde abajo que se contrapone al paternalismo, no considera que la solución a la pobreza tiene que ser dado desde una entidad externa a los habitantes del territorio.

La Junta de Aguas se creó y se mantiene como una organización comunitaria, su fortaleza se basa en los vínculos generados y los intereses comunes entre sus miembros. La gestión de la Junta de Aguas resulta un ejemplo para la parroquia de como una organización puede generar desarrollo en el territorio y tener influencia política.

El presente trabajo buscó inspirar y darles importancia a las agrupaciones rurales, sobre todo al reconocimiento, valoración y aprovechamiento del capital social disponible en ellas y su contribución para mejorar las condiciones de vida de los habitantes rurales y empoderarlos de su territorio.

La contribución al desarrollo del territorio en el presente trabajo parte por el aprovechamiento del capital social, sin embargo, no se puede generalizar al capital social disponible como el único precursor de desarrollo. El aprovechamiento de otros tipos de capital también podría evidenciar desarrollo, aunque este trabajo solo se enfocó en la relación del capital social con el desarrollo de un territorio específico.

El problema de investigación establece que existe una marcada pobreza y desigualdad de los territorios rurales frente a las grandes ciudades, esto conlleva analizar mecanismos de desarrollo de estos territorios. El capital social identificado se estableció a partir de las relaciones que construyen los individuos, atribuyendo una institucionalidad y funcionalidad a dichas relaciones; lo que permitió canalizar y satisfacer necesidades comunes. En este caso, el Capital Social evidenciado constituye un mecanismo de desarrollo rural.

Lista de referencias

- Bebbington Anthony. 2001. *Capital Social en los Andes*. Quito: Abya-Yala.
- Bengoá, José. 2003. "25 años de estudios rurales". *Sociologías* 5 (10): 36-98.
- Berdegú Julio, Bebbington Anthony, Escobal Javier. 2015. "Conceptualizando la diversidad espacial en el desarrollo rural latinoamericano: estructuras, instituciones y coaliciones". *Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural* 165: 1-28.
- Berdegú Julio, Bebbington Anthony, Escobal Javier 2015. "Explicando la diversidad espacial en el desarrollo rural latinoamericano: estructuras, instituciones y coaliciones". *Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural* 174: 2-20.
- Boelens Rutgerd, Gloria Dávila. 1998. "Buscando la equidad". Assen: Van Gorcum
- Bourdieu Pierre. 1987. "Los tres estados del capital cultural". *Sociológica* 5 (2): 11-17
- Bourdieu Pierre 2001. "El capital social. Apuntes provisionales". *Zona Abierta* 94-95: 83-87.
- Jordán Fausto 1988. "El Minifundio: su evolución en Ecuador". Quito: Corporación Editora Nacional.
- Coba José María, 1993. "Historia de San José de Minas". Quito: Ecuador Mestizo.
- Coleman James 2001. "Capital social y creación de capital humano". *Zona Abierta* 94-95: 47-81.
- Coleman, James S. (1990), *The Foundations of Social Theory*. Cambridge: Harvard University Press.
- Coleman James 1986. "Social Theory, Social Research, and a Theory of Action". *American Journal of Sociology* 91: 1399-1335.
- Durston John. 1999. Construyendo capital social comunitario. CEPAL 69: 103-118.
- Durston John. 2000. "¿Qué es el capital social comunitario?" CEPAL 38: 3-41.
- Durston John. 2002. *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural*. Santiago: CEPAL
- Durston, John 2005. "Capital social, clientelismo y el papel de las agencias internacionales en los espacios locales rurales de concertación". *IPDRS*: 1-41
- Durston, John. 2001. "Capital Social parte del problema parte de la solución". CEPAL: 1-43
- Escobar Arturo. 2007. "La invención del tercer mundo construcción y desconstrucción del desarrollo". Caracas: Fundación Editorial el Perro y la Rana.
- Espinoza, Vicente 2001, "Indicadores y generación de datos para un estudio comparativo de capital social y trayectorias laborales". CEPAL 55: 23-32.

- IEDECA, CICDA y ORSTOM. 1995. *“Propuestas de apoyo al riesgo campesino memorias del taller”*. Quito: IMPREFEPP
- Machado Absalón. 2002. *De la Estructura Agraria al Sistema Agroindustrial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- Martínez Valle Luciano 2001. “El Capital Social en la TUCAYTA” *Mimeo*: 131-186
- Martínez Valle Luciano 2003. “Capital social y desarrollo rural”. *Íconos* 16:73-83
- Narayan, Deepa and Michael F. Cassidy 2001. “A Dimensional Approach to Measuring Social Capital: Development and Validation of a Social Capital Inventory.”
- Narayan, Deepa, and Michael F. Cassidy. “A Dimensional Approach to Measuring Social Capital: Development and Validation of a Social Capital Inventory.” *Current Sociology* 49:59–102.
- Nuñez del Prado José 2015. “Gobernanza responsable de la tierra y recursos naturales”. *Tierra* 1:55-101
- Ostrom Elinor 2003. “How types of goods and property rights jointly affect collective action”: *Journal of théorical politics* 15:239-270.
- Ostrom Elinor, Toh-Kyeong 2003, “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva”. *Revista mexicana de sociología* 65 (1): 155-263.
- Putman Robert. 2000. *“Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community”* New York: Simon & Schuster.
- Récalt Christine. 2011. *“Entre división y exclusión, políticas del agua en ecuador: el ejemplo andino de Píllaro”*. Quito: SIPAE.
- Sen Amartya. 2000. *“Desarrollo y Libertad”*. Buenos Aires: Planeta.
- Sen Gita “Empowerment as an aproach to poverty”. Oxford: 1-245
- Woolcock Michael; Deepa Naryan. “Social Capital: Implications for Development Theory, Research, and Policy”. *The World Bank Research Observer*: 225-245
- Agencia de Regulación y Control del Agua ARCA. 2015. “Estado Situacional del Directorio de Aguas de la Acequia Pirca”. Documento de Trabajo, Agencia de Regulación y Control del Agua.
- INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2010. Censo de Población y Vivienda 2010.<http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>

- INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2010. Censo de Población y Vivienda 2010.<http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>
- INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2010. Censo de Población y Vivienda.2010.<http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>
- INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2010. Censo de Población y Vivienda.2010.<http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>
- SIN, Sistema Nacional de Información. 2015. Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia San José de Minas. http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1768115440001_05%20SAN%20JOSE%20DE%20MINAS_19-10-2015_19-25-06